BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.941 — AÑO XCIV — A 0,05

Buenos Aires, viernes 30 de mayo de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



LEYES

ACUERDOS

Apruébase el Acuerdo de Cooperación Cultural entre los Gobiernos de las Repúblicas Argentina y de Venezuela.

LEY Nº 23.315

Sancionada: abril 30 de 1986
Promulgada: mayo 23 de 1986

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Apruébase el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Venezuela, suscripto en la ciudad de Caracas el 20 de diciembre de 1984, cuyo texto original, que consta de diecisiete (17) artículos, en fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

JUAN C. PUGLIESE — EDISON OTERO
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

Registrada bajo el Nº 23.315

ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Venezuela,

Convencidos de la necesidad de consolidar los vínculos históricos que unen a los pueblos de ambas naciones,

En el común anhelo de estrechar las fraternales relaciones existentes entre ambos países y

Animados por el deseo de desarrollar una efectiva cooperación y un amplio intercambio cultural y educativo, de acuerdo con los principios de amistad y solidaridad que los animan,

Acuerdan,

ARTICULO I

Las Partes Contratantes estimularán en su territorio el conocimiento y difusión de la historia, la cultura y el arte del otro país, mediante el apoyo a las instituciones que se dediquen a tal fin.

ARTICULO II

Ambas Partes favorecerán en sus territorios, de acuerdo con sus ordenamientos jurídicos internos, el funcionamiento de instituciones culturales creadas por una de ellas, para el mejor cumplimiento de los objetivos de este Acuerdo.

ARTICULO III

Ambas Partes propiciarán las visitas, de uno a otro país, de artistas, escritores, estudiantes, educadores, profesionales y técnicos, para la realización y el desarrollo de programas de cooperación e intercambio que se ejecuten en el marco de este Acuerdo.

ARTICULO IV

Ambas Partes fomentarán la cooperación y el intercambio cultural y educativo entre las Universidades y otras Instituciones de nivel superior de ambos países.

ARTICULO V

Los Diplomas o Títulos de enseñanza secundaria expedidos por establecimientos oficiales serán reconocidos en el Territorio de la otra Parte para el ingreso a estudios superiores o la continuación de dichos estudios, siempre que se cumplan las exigencias legales vigentes en ambos países.

Los Diplomas o Títulos científicos profesionales expedidos por Institutos Oficiales de la otra Parte debidamente autenticados, serán recíprocamente válidos para los efectos de la matrícula en cursos o esta-



SUMARIO

establecimientos de perfeccionamiento y de especialización, siempre que se cumplan las exigencias legales vigentes en ambos países.

ARTICULO VI

Cada Parte favorecerá, de acuerdo a sus posibilidades, la concesión de becas y cupos para que nacionales del otro país realicen estudios en sus instituciones de nivel superior y de post-grados, pasantías o prácticas y cursos de especialización y de perfeccionamiento.

ARTICULO VII

Las Partes Contratantes propiciarán la realización de cursos especiales en sus respectivas instituciones educativas y culturales sobre la historia, la cultura, el artes y el folklore del otro país.

ARTICULO VIII

Las Partes Contratantes promoverán la creación de secciones de libros del otro país en las bibliotecas de cada una de ellas.

ARTICULO IX

Las Partes Contratantes propiciarán el intercambio de material impreso, radiofónico y televisivo, relacionado con la historia, el arte, la cultura y el folklore.

En este sentido intercambiarán, a través de sus instituciones especializadas, libros, periódicos, revistas, discos, cassettes, partituras musicales, películas documentales y de ficción, programas de radio y televisión, y demás material impreso y audiovisual.

ARTICULO X

Ambas Partes destinarán, en la medida de sus posibilidades, espacios dedicados a transmitir programas que contribuyan a la difusión de la cultura del otro país, en sus emisiones oficiales de radio y televisión.

ARTICULO XI

Ambas Partes propiciarán la realización de exposiciones de arte, conciertos, representaciones de teatro, ballet y folklóricas y otras manifestaciones artísticas relacionadas con sus tradiciones, costumbres y cultura.

ARTICULO XII

Ambas Partes se comprometen a proteger en sus respectivos territorios los bienes culturales del otro país, en particular contra el tráfico y comercio ilegales.

Los derechos de propiedad intelectual y artística de los nacionales de la otra Parte gozarán de toda la protección que les corresponde, de acuerdo con los convenios internacionales de los que sean parte ambos países.

Por lo tanto, ambas Partes, concederán a los autores del otro país los mismos derechos y reconocimientos que disfrutan los autores nacionales.

ARTICULO XIII

Ambas Partes desarrollarán la cooperación y el intercambio deportivo, a través del Instituto Nacional de Deportes de Venezuela y de la Secretaría de Deportes de Argentina.

Fomentarán igualmente, la realización de certámenes deportivos entre ambos países y auspiciarán la participación de sus equipos deportivos en competencias de carácter internacional que se desarrollen en el territorio de una de las Partes.

ARTICULO XIV

En beneficio del cumplimiento de las actividades previstas en este Acuerdo, ambas Partes presentarán a la otra, de acuerdo con las normas jurídicas internas, todas las facilidades necesarias para el ingreso en su territorio y el egreso del mismo de los bienes culturales precedentes del otro país destinados a ser utilizados en actividades contempladas en los programas periódicos de ejecución.

ARTICULO XV

Ambas Partes propiciarán el otorgamiento de un premio anual al mejor trabajo escrito sobre la historia, las letras y las artes del otro país.

El premio se denominará "Libertador José de San Martín" en la República de Venezuela y "Libertador Simón Bolívar" en la República Argentina.

Las modalidades para su convocatoria y otorgamiento se convendrán por la vía diplomática.

ARTICULO XVI

A los fines de la ejecución del presente Acuerdo, las Partes Contratantes convienen constituir una Comisión Mixta Permanente Venezolano-Argentina, cuyo funcionamiento será establecido por notas reversales, y a quien corresponderá:

A) Considerar, elaborar, y aprobar programas periódicos de intercambio y cooperación cultural, cuya duración será determinada por la propia Comisión.

B) Definir las obligaciones de cada una de las Partes en esos programas y las modalidades de su financiamiento.

ARTICULO XVII

El Presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que las Partes se comuniquen recíprocamente haberlo aprobado de conformidad con sus respectivas disposiciones legales.

El Presente Acuerdo tendrá una duración de cinco años, prorrogable automáticamente por períodos iguales. Podrá ser denunciado, en cualquier momento, por una u otra de las Partes, por vía diplomática en cuyo caso la denuncia surtirá efectos seis meses después de la fecha de la notificación respectiva.

Hecho en la ciudad de Caracas, a los 20 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en dos ejemplares en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Argentina: Julio L. Colombo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Por el Gobierno de la República de Venezuela: Isidro Morales Paul, Ministro de Relaciones Exteriores.

DECRETO
Nº 775
Bs. As., 23|5|86

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.315, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo



DECRETOS

PERSONAL MILITAR

Promuévese a Personal Militar Superior de la Fuerza Aérea.

DECRETO
Nº 782
Bs. As., 26|5|86

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa; el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, lo determinado por los artículos 45 y 49 de la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 86, inciso 16 de la Constitución de la Nación Argentina.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese al grado inmediato superior con anterioridad al 31 de diciembre de 1985, al Personal Militar Superior de la Fuerza Aérea que a continuación se menciona:

Brigadieres — Cuerpo de Comando: D. Roberto Fernando Camblor, L.E. Nº 6.483.192; D. Vión Carlo Yocca, L.E. Nº 7.163.949.

Comodoros — Cuerpo de Comando: D. Luis Alberto Remorino (E. Téc.) L.E. Nº 6.483.408; D. José María Ricardo Lafarga (E. Gen.) L.E. núm. 5.914.901; D. Knud Erig Andreasen (E. Air.), L. E. Nº 5.360.416; D. Juan Carlos Gabarret (E. Air.), L.E. Nº 4.837.390; D. Héctor Luis Destri (E. Air.), L.E. Nº 5.917.824; D. Héctor Oscar Panzardi (E. Air.), L.E. Nº 6.491.484; D. José Antonio Julia (E. Air.), L.E. Nº 6 221.472; D. Juan Manuel Marcial Correa Cuenca (E. Air.), L.E. Nº 6.501.464.

Vicecomodoros — Cuerpo de Comando "A": D. Fernando Eloy Escoda (E. Gen.), L.E. Nº 5.160.204; D. Antonio Norberto Osorio (E. Téc.), L.E. número 7.001.735; D. Tito Germán Oviedo (E. Gen.), L.E. Nº 6.516 358; D. Carlos Gustavo Novillo (E. Air.), L.E. Nº 6.144.818; D. Alberto Vianna (E. Air.), L.E. Nº 5.172.843; D. Héctor Cid (E. Air.), L. E. Nº 4.591.995; D. Luis Angel Sanz (E. Air.), L. E. Nº 6.514 235; D. Horacio Ernesto Genolet (E. Air.), L.E. Nº 5.927.767; D. Oscar Luis Aranda Durañona (E. Air.), L.E. Nº 7.968.984; D. Homero Oscar Vartorelli (E. Air.), L.E. Nº 6.519.540; D. Esteban Luis Correa (E. Gen.), L.E. Nº 5 933.541; D. Marcelo Augusto Conte (E. Air.), L.E. Nº 6 500.585; D. Pascual Angel Soler (E. Air.), L.E. Nº 6 687.332; D. Juan Carlos Fernández (E. Gen.), L. E. número 5.171.693; D. Raúl Alberto Iriberri (E. Air.), L.E. número 5.246.351. — Cuerpo de Comando "B": D. Enrique José Viñals (E. Gen.), L.E. Nº 7.231.412; D. Julio Eber Federik (E. Gen.), L.E. Nº 5.915.160. — Cuerpo de los Servicios Profesionales: D. Juan Carlos Tapia (E. Méd.), L.E. Nº 5.456 575; D. Hugo César Luján (E. Bioq.), L.E. Nº 6.488.944; D. José María Neira (E. Odt.), L.E. Nº 4.162.039; D. Juan José Gálvez (E. Jur.), L.E. Nº 4.037.416; D. Néstor Gerardo Rodríguez Correa (E. Méd.), L.E. núm. 4.071.842; D. Jorge Osvaldo Ferreño (E. Odt.), L.E. Nº 4.185.889; D. Alfredo Martínez (E. Cont.), L.E. Nº 4.031.463; D. Francisco Antonio Fernández (E. Cont.), L.E. Nº 4.715.879.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

LEY DE CONCURSOS



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 234
Decreto Nº 2.449/84
Precio A 1,25

PERSONAL MILITAR

Promuévese a Personal Superior de los Cuerpos de Comando y Profesional de la Fuerza Ejército.

DECRETO
Nº 780
Bs. As., 26/5/86

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa; el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación; lo determinado por los artículos 45 y 49 de la Ley Nº 19.101 - Ley para el Personal Militar y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 86, inciso 16, de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese al grado inmediato superior, con antigüedad al 31 de diciembre de 1985, al Personal Superior de los Cuerpos de Comando y Profesional de la Fuerza Ejército que se menciona en el Anexo I que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

ANEXO I

Cuerpo de Comando — General de Brigada: D. Mario Jaime Sánchez, M.I. 4.803.228. Coroneles: D. Humberto Esteban Pompilio Ferrucci, M.I. 4.826.604; D. Elbio Alberto Santarrosa, M.I. 6.533.318; D. Juan Manuel Tito, M.I. 5.573.241; D. Faustino José Svencionis, M.I. 5.578.950; D. Raúl Ricardo Mattiuzzi, M.I. 4.836.554; D. Roberto Felipe Domínguez, M.I. 4.833.454; D. Francisco Eduardo Gassino, M. I. 6.472.876; D. Valentín Osvaldo Venier, Mat. Ind. 4.828.308.

Cuerpo Profesional — **Intendencia:** D. Juan Valentín De Iriarte, M.I. 5.631.294. **Médico:** D. Juan Carlos Garimaldi, M.I. 6.572.855.

Cuerpo de Comando — Tenientes Coroneles: D. Norberto Oscar García Guiñazú, M.I. 4.276.489; D. Luis Rogelio Sánchez, M.I. 4.852.691; D. Néstor Antonio Azuaga, M.I. 6.868.273; D. Francisco Melitón Argañaraz, M.I. 7.174.539; D. Roberto Osvaldo Cano, M.I. 4.860.447; D. Aldo Raúl Francese, M.I. 6.877.966; D. Juan Hipólito Cuesta, M.I. 4.883.304; D. Héctor Manuel García, M.I. 6.800.778; D. Anibal Ulises Laiño, M.I. 4.878.918; D. Carlos Alberto Sánchez, M.I. 4.883.306; D. Ramón Juan Michur, M.I. 4.875.943; D. Antolín Mosquera, M.I. 4.878.872; D. Virgilio Aarón Núñez Almeida, M.I. 4.869.489; D. Julio García, M.I. 5.613.255; D. Hugo Alberto Donadello, Mat. Ind. 4.865.845; D. Pedro Alberto Marti Garro, Mat. Ind. 4.182.014; D. Rodolfo César Molina, M.I. 4.299.308; D. Alberto Armando Abramor, M.I. 6.685.607; D. Enrique Antonio Peña, M.I. 6.873.945; D. Horacio Buscaglia, M.I. 4.567.509; D. Juan Ramón Oscar Torres, M.I. 6.715.252; D. Tomás Genaro Casella, M.I. 4.278.092; D. Alejandro Osvaldo Marjanov, M.I. 4.260.719; D. Ulises Roque Jesús Fumiato Moreira, M.I. 6.013.304; D. Juan Carlos Orticelli, Mat. Ind. 4.882.226; D. Benjamín Ernesto Cristoforetti, M. I. 4.878.978; D. Juan Eduardo Glize, M.I. 5.618.679; D. Hernán Antonio Tetzlaff, M.I. 4.882.247; D. Daniel Oscar Bolado, M.I. 4.882.248; D. Juan Carlos Ramón Baretto, M.I. 5.369.605; D. José Zenón Luna, M.I. 6.679.057; D. Roberto Obdulio Godoy, Mat. Ind. 5.621.924; D. Edgardo Jesús Parellada, M.I. 4.875.079; D. Jorge Liberto Odorisio, M.I. 5.621.627; D. Roque Italo Pappalardo, M.I. 4.866.153; D. Julio Argentino Torres, M.I. 7.253.720; D. Roberto Juan Antonio Rama, M.I. 4.866.885; D. Jorge Luis López, Mat. Ind. 4.956.946; D. Domingo Guillermo Moreno, Mat. Ind. 4.882.224; D. Carlos Osvaldo Cardozo, M.I. 6.501.785; D. Luis Enrique Baraldini, M.I. 4.866.849; D. José Eduardo Armanini, M.I. 4.300.703; D. Armando Acuña, M.I. 6.952.400; D. Orlando Alberto Lazarte, Mat. Ind. 5.466.002; D. Carlos Diego Ricardes, M.I. 4.206.365; D. Augusto Leonardo Neme, M.I. 4.862.449; D. Honorio Silvio Camporro, M.I. 4.866.860; D. Héctor Mario Giralda, M.I. 4.302.444; D. Miguel Antonio Ferrari, M.I. 4.878.934; D. Jorge Alberto Carbonell, M.I. 5.172.961; D. Luis Alberto Andrada, Mat. Ind. 6.516.005; D. Eugenio Del Valle Toledo, M.I. 7.189.212; D. Artemio Osvaldo Barreiro, M.I. 4.878.882; D. Julio César Veronelli, M.I. 4.875.905; D. Claris Delhy Avallone, M. I. 6.342.602; D. Jorge Néstor Peláez Caman, M.I. 4.563.611; D. Víctor Hermenegildo Origlia, M.I. 4.878.935; D. Julio Esteban Soldaini, Mat. Ind. 4.280.249; D. Juan Felipe Peltzer, M.I. 7.711.220; D. Santiago Arnaldo Brizuela, M.I. 7.711.218; D. Lindor Aurelio Martín, M.I. 5.810.715; D. Carlos Salvador Ruffino, M.I. 7.526.509; D. Julio Oura, M.I. 7.520.067; D. José Fernando Tanoni, M.I. 7.066.187; D. Rafael Alberto Cazaux, M.I. 4.891.807; D. Adolfo Eugenio Goetz, M.I. 4.878.995; D. Francisco Iván Buthet, M.I. 4.878.979; D. Héctor Horacio Gasquet, M.I. 4.279.333; D. Ricardo Antonio Fernández, M.I. 4.273.426; D. Eugenio León Cano Rivera, M.I. 7.242.060; D. Jorge Patricio Traynor, M.I. 4.878.937; D. Héctor Pedro Abregú, M.I. 4.889.566; D. Eduardo Horacio Casañas, M.I. 5.804.671; D. Salvador Oscar Ofría, Mat. Ind. 6.883.878; D. Abelardo Carlos De La Vega, Mat. Ind. 4.893.821; D. Miguel Angel Juárez, M.I. 4.886.977; D. Mariano Edgardo Viviani, M.I. 4.853.394.

Cuerpo Profesional — Tenientes Coroneles - **Intendencia:** D. Aldo Mario Abram; M.I. 7.235.779; D. Héctor José Miguel Laurenzi, M.I. 5.460.684; D. Sergio Salomón Ibáñez, M.I. 5.624.024; D. Carlos Vicente Rocco, M.I. 5.610.866; D. Raúl Héctor Daujan, M.I. 4.225.783; D. José Antonio Rickert, M.I. 4.850.140; D. Oscar Julio Ríos, M.I. 4.162.729; D. Ricardo Baccini, M.I. 5.469.509. **Médicos:** D. Omar Ramón Capecce, M.I. 7.410.145; D. José Alejandro Mainoli, M.I. 4.171.397; D. Eloy Rafael García Sordelli, M.I. 5.309.691; D. Carlos Augusto Del Mazo, M.I. 4.034.634; D. Héctor Angel Dalbene, Mat. Ind. 4.092.915. **Odontólogos:** D. Oscar Urrea, Mat. Ind. 6.475.436. **Veterinario:** D. Enrique Alberto Carlos Ruth, M.I. 4.011.085. **Educación Física:** D. Alberto Serrano, M.I. 5.601.618.

MINISTERIO DE DEFENSA

Exímese al citado Departamento de Estado de las prohibiciones de los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 930/85.

DECRETO
Nº 644
Bs. As., 2/5/86

VISTO los Decretos Nº 2.770 del 3 de setiembre de 1984 y Nº 930 del 22 de mayo de 1985 modificado por el Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que no fue posible, en el lapso transcurrido, seleccionar y designar a los agentes destinados a cubrir los cargos vacantes de la estructura orgánica del Ministerio de Defensa, aprobada por Decreto Nº 2.770 del 3 de setiembre de 1984, debido a las importantes modificaciones estructurales operadas y a las nuevas y más amplias atribuciones y responsabilidades asumidas.

Que, en consecuencia, resulta procedente eximir al Ministerio de Defensa de las prohibiciones de los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985 modificado por su similar Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985.

Que la Comisión Artículo 7º Decreto Nº 930/85, ha tomado la intervención que le compete.

Que en razón de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al Ministerio de Defensa de las prohibiciones dispuestas por los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985 modificado por el Decreto Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985, o de cualquier otra norma de similares características que los sustituya, para la cobertura de sesenta y siete (67) cargos vacantes en la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 2.770 del 3 de setiembre de 1984, que se detallan en el anexo I del presente.

Art. 2º — Sustitúyanse los Anexos IIIa y IIIb del Decreto Nº 2.770 del 3 de setiembre de 1984, en lo referente al Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración, por los que corren anexos al presente.

Art. 3º — Incorpóranse a la planta de cargos ocupados al 4 de diciembre de 1985, las vacantes detalladas en el Anexo II que forma parte integrante del presente, en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 2.493 del 30 de diciembre de 1985.

Art. 4º — El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto por el presente decreto, será atendido con los Créditos Presupuestarios asignados a la Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

ANEXO I

CARGOS VACANTES FINANCIADOS

PROGRAMA 003 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION
SECRETARIA DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO				
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Estrategias	1
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Planes de Guerra	1
Administrativo	Superior	21	Jefe Departamento Planes de Conflicto	1
Administrativo	Superior	21	Jefe Departamento Planes de Movilización	1
Administrativo	Superior	21	Jefe Departamento de Evaluación del Potencial Nacional	1
Administrativo	Superior	19	Analista Auxiliar	1
DIRECCION GENERAL DE POLITICA				
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Fuerzas Armadas	1
Administrativo	Superior	21	Jefe Departamento Fuerzas de Seguridad	1
Administrativo	Superior	20	Analista	1
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS				
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Política de Personal Militar y de Seguridad	1
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Servicio Civil de Defensa	1
Administrativo	Supervisión	16	Supervisor	1
DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA				
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Movilización Industrial Militar	1
Administrativo	Superior	21	Jefe Departamento Coordinación Logística Militar	1
Administrativo	Superior	21	Jefe Departamento Coordinación Logística de las Fuerzas de Seguridad	1
S.C.D.		14	Programador de 2ª	2
S.C.D.		14	Perforador Mayor	1
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION				
Administrativo	Superior	22	Jefe Departamento Contabilidad	1
Administrativo	Superior	19	Analista Auxiliar	1
Administrativo	Ej cución	2/10	Oficinista	14
Administrativo	Subgrupo	A/D	Cadete	5
Servicios Generales		8/4	Chofer	12
SECRETARIA DE PRODUCCION PARA LA DEFENSA SECRETARIA - SUBSECRETARIA				
Administrativo	Superior	22	Asesor	2
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA PRODUCCION PARA LA DEFENSA				
Administrativo	Superior	22	Asesor	3
Administrativo	Superior	19	Analista Auxiliar	1
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION EMPRESARIA				
Administrativo	Superior	22	Asesor	1
DIRECCION GENERAL DE GESTION TECNOLOGICA PARA LA DEFENSA				
Administrativo	Superior	22	Asesor	1
Administrativo	Superior	21	Analista	1
Administrativo	Superior	19	Analista Auxiliar	2
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECCION GENERAL DE CONTROL				
Administrativo	Superior	22	Asesor	2
Administrativo	Superior	20	Analista	1
Administrativo	Superior	19	Analista Auxiliar	2

ANEXO IIIa

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO — ESCALAFON DECRETO Nº 1428/73
MINISTERIO DE DEFENSA

Categoría / Unidad	24	23	22	21	20	19	16	15	14	13	2/10	Subgrupo	Total	Cantidad de Unidades Estructurales
Dirección General de Administración	1	2	6	8	—	9	9	9	—	13	62	6	125	36,97
Total	1	2	6	8	—	9	9	9	—	13	62	6	125	36.97

ANEXO IIB

PLANTA PERMANENTE Y GABINETE

MINISTERIO DE DEFENSA

(en cantidad de Unidades Estructurales) (*)

Totales por Agrupamiento — Unidad	Planta Permanente Adm.	Prof.	S.C.D.	Tecn.	S.G.	M.P.	Total	Gabinete
Dirección General de Administración	36,97	0,75			7,23	2,62	47,57	
Total	36,97	0,75			7,23	2,62	47,57	

(*) Se considera Unidad Estructural, al valor de la asignación remunerativa de la máxima categoría del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, sin adicionales ni contribuciones (A 310,30 mensuales, vigentes al 1º|1|86).

ANEXO II

PRESUPUESTO 1986

INCISO 11 — PERSONAL

DISTRIBUCION POR CARGOS Y HORAS DE CATEDRA

FINALIDAD: 2 — DEFENSA
FUNCION: 90 — DEFENSA SIN DISCRIMINAR
JURISDICCION: 45 — MINISTERIO DE DEFENSA

Partida principal / Clase / Régimen / Cargo	Cantidad de cargos
Programa 003 — Conducción y Administración	
Carácter 0 — Administración Central	
S.A. 370	
1110 — Personal Permanente	
020 — Personal Civil de la Administración Pública Nacional	
003 — 22	16
004 — 21	7
005 — 20	2
006 — 19	7
009 — 16	1
226 — 14 SCD-Programador de 2da.	2
230 — 14 SCD-Perforador Mayor	1
015 — 10	14
029 — Sub-Grupo D	5
Cantidad de Cargos	55
120 — Personal Obrero, Maestranza y Servicio	
200 — Personal Civil de la Administración Pública Nacional	
017 — 8	12
Cantidad de Cargos	12
Total de Cargos	67

ADSCRIPCIONES

Convalídase la adscripción de un funcionario al Instituto Nacional de Cinematografía.

DECRETO
Nº 761
Bs. As., 21|5|86

VISTO el expediente Nº 2030|85 del registro de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, la Resolución Nº 17 del 7 de junio de 1984, lo propuesto por el titular de dicha cartera, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución Conjunta se adscribió al Instituto Nacional de Cinematografía por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días al funcionario Categoría 23, de la Dirección de Relaciones y Ceremonial del Ministerio de Economía D. Alvaro Julio Agustín Durañona y Vedia, para cumplir funciones de apoyo en las relaciones con organismos públicos e instituciones culturales vinculadas al citado Instituto.

Que nuevas necesidades inmediatas, como ser, la integración de un equipo de trabajo para la organización de Semanas y Muestras de Cine Argentino y la preparación de convenios de coproducción con otros países, para lo cual el organismo requirente carece de suficiente personal idóneo, hicieron imperioso mantener adscripto la funcionario de que se trata atendiendo al amplio conocimiento que, sobre la materia, el mismo posee, cuyos servicios resultan menester se mantengan por un lapso igual al concedido originalmente contado a partir del vencimiento de aquél.

Que, en consecuencia, corresponde regularizar la situación administrativa comentada en el párrafo precedente, encarándola como excepción de lo previsto en el Anexo I, punto 4 de las "Normas para el trámite de adscripciones de personal" aprobadas por el Decreto Nº 2058|85.

Que las funciones a desarrollar por el interesado en el equipo de trabajo antes aludido, tiene su encuadre en las previsiones contenidas en el punto 2.2. del recordado Anexo I.

Que el Poder Ejecutivo Nacional es competente para resolver en el particular, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Procedimientos Administrativos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la Ley Nº 22.251.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase, como excepción a lo determinado en el Anexo I, punto 4 de las "Normas para el trámite de adscripciones de personal" aprobadas por el Decreto Nº 2058|85, la adscripción al Instituto Nacional de Cinematografía del funcionario, Categoría 23, de la Dirección de Relaciones y Ceremonial del Ministerio de Economía, D. Alvaro Julio Agustín Durañona y Vedia (M.I. número 4.356.325), por un lapso de trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir del 7 de junio de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Juan V. Sourrouille
Marcos Aguinis

PERSONAL MILITAR

Estado Mayor General de la Armada.
Promociones.

DECRETO
Nº 781
Bs. As., 26|5|86

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, lo determinado por los artículos 45 y 49 de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101 y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 86, inciso 16 de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévense al grado inmediato superior con antigüedad al 31 de diciembre de 1985, a los siguientes señores Oficiales Superiores:
1. Cuerpo Comando:
Contraalmirante D. Norman Rubí Azcoitia (M.I. 5.128.633) y D. Máximo Eduardo Rivero Kelly (M.I. 5.137.090).
Capitanes de Navío D. Jorge Mario Pérez Perri (M.I. 5.142.901), D. Julio Roberto Degrange (M.I. 5.139.933), D. Jorge Osvaldo Ferrer (M.I. 4.087.180), D. Alberto Ramón Varela (M.I. 5.360.051) y D. Emilio Indalecio Nigoul (M.I. número 5.151.855).
2. Cuerpo Profesional:
Capitanes de Navío D. Alfredo Le Pera (M.I. 5.133.863) y D. Hugo Rubén Scavuzzo (M.I. 4.239.422).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnanse Subsecretarios de Turismo Social, de Servicios y Negociaciones Turísticas y de Promoción y Desarrollo Turístico.

DECRETO
Nº 785
Bs. As., 27|5|86

VISTO el Decreto Nº 739 de fecha 16 de mayo de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto se crea, en el ámbito de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Turismo y sus Subsecretarías.

Que en consecuencia, resulta necesario proceder a la designación de los titulares de las referidas dependencias.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 86 inciso 10 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse Subsecretarios de Turismo Social, de Servicios y Negociaciones Turísticas y de Promoción y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, a los señores doctor D. Andrés Julián Fescina (L.E. Nº 4.943.865), doctor D. Mario Luis Szychowski (L.E. número 7.540.211) y licenciado D. Luis Edgardo Valiani (L.E. Nº 4.413.875), respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

EXENCION DE GRAVAMENES

Autorízase la importación para consumo de productos originarios de la República Socialista de Rumania a ser exhibidos en una Feria-Exposición.

DECRETO
Nº 786
Bs. As., 27|5|86

VISTO el Expediente Nº 204.187|86 del Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que la Embajada de la República Socialista de Rumania solicita se le autorice la importación para consumo, liberados del pago de derechos de importación y demás gravámenes de los productos típicos de artesanía, tejidos y alfombras originarios del mencionado país, con el objeto de ser exhibidos en una Feria-Exposición organizada por dicha representación diplomática, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, durante los meses de julio y agosto de 1986.

Que la realización de este evento contribuirá al intercambio comercial y cultural de nuestro país con la República Socialista de Rumania.

Que la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior considera que la presente medida resulta legalmente viable.

Que el presente decreto se dicta en función de lo dispuesto por el artículo 5º, inciso s) de la Ley 20.545, modificado por la Ley 21.450 y mantenido por la Ley 22.792 y artículo 667, apartados 1 y 2, inciso g) del Código Aduanero, aprobado por la Ley 22.415.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la importación para consumo, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de los impuestos internos, del arancel consular, de las tasas por servicios portuarios, de estadística, por comprobación y fletes, de los artículos típicos de artesanía, tejidos y alfombras originarios de la República Socialista de Rumania para su exhibición, degustación y venta en la citada Feria-Exposición, hasta un monto máximo de cinco mil dólares estadounidenses (u$s 5.000.—), tomando como base de cálculo valores FOB, sin que ello genere egreso de divisas.

Art. 2º — El ingreso de tales mercaderías no está sometido al régimen de presentación de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, ni de constitución de depósitos bancarios, establecidos por el Decreto 4.070 del 28 de diciembre de 1984 y sus normas reglamentarias.

Art. 3º — Autorízase la venta de los productos mencionados en el Artículo 1º del presente decreto, entre el público concurrente a la Feria-Exposición aludida precedentemente, eximiéndola del pago del impuesto al valor agregado y de impuestos internos si correspondiere su aplicación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Dante Caputo
Mario S. Brodersohn
Roberto Lavagna

PERSONAL MILITAR

Estado Mayor General de la Armada.
Promociones.

DECRETO
Nº 783
Bs. As., 26|5|86

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, lo determinado por los artículos 45 y 49 de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101 y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 86, inciso 16 de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévense al grado inmediato superior con antigüedad al 31 de diciembre de 1985, a los siguientes señores Oficiales Jefes:
1. Cuerpo Comando:
En el Escalafón Naval:
Capitanes de Fragata D. Jorge Alberto Spini (M. I. 5.170.579), D. Edgardo Hugo Chiocci (M. I. 4.277.693), D. Carlos Alberto Frasch (M. I. 4.253.679), D. Julio Italo Lavezzo (M. I. número 5.179.276), D. Horacio Florencio Néstor Reyser (M. I. 5.179.299), D. Daniel Antonio Fusari (M. I. 5.477.541), D. Eduardo Carlos Frías (M. I. 5.165.567), D. Carlos Alberto Marrón (M. I. número 5.244.995), D. Luis Jorge Prado (M. I. 4.278.280), D. Manuel Guillermo Videla (M. I. 5.165.597), D. Ronaldo Esteban Henshaw (M. I. 5.175.392), D. Carlos César Ricaldoni (M. I. 4.277.243), D. Jorge Francisco Nogueira (M. I. número 5.179.285), D. Bernardo Angel Viglierchio (M. I. 5.171.601), D. Guillermo Braulio Maisonnave (M. I. número 4.186.813), D. Eduardo Sergio Cosentino (M. I. 5.175.386), D. Enrique Carlos Isola (M. I. 5.170.543), D. Julio César

Villanueva (M. I. 5.367.373) y D. Hugo Ernesto Clerici (M. I. 5.165.515).
En el Escalafón Infantería de Marina:
Capitanes de Fragata D. José del Carmen Heredia (M. I. 5.179.219), D. Rodolfo José Alonso (M. I. 4.277.707), D. Angel María Eugenio Ates (M. I. número 5.180.366), D. Alberto Rodolfo Von Wernich (M. I. 5.168.693), D. Rodolfo Horacio Ludueña (M. I. 5.170.667), D. Gerardo Alberto Pazos (M. I. número 5.278.198) y D. Humberto José Carlos Pegolo (M. I. 5.170.559).
En el Escalafón Ejecutivo:
Capitanes de Fragata D. Héctor Germán Welsh (M. I. 5.602.840), D. Carlos Alberto Jarrige Lima (M. I. número 5.171.611), D. Miguel Angel Nava (M. I. 5.170.513), D. José María Cagliolo (M. I. 4.277.771), D. Hugo Horacio Colombotto (M. I. 4.255.700), D. Carlos Mateo Rojas Ortiz (M. I. 5.166.492), D. Eugenio Salvador Brusa (M. I. número 5.166.451), D. Luis Guillermo Fal (M. I. 5.175.387) y D. Jorge Bernardo (M. I. 5.170.501).
Cuerpo Profesional:
En el Escalafón Intendencia:
Capitanes de Fragata D. Alberto Domingo Longhi (M. I. 5.308.911), D. Juan Antonio Malaisi (M. I. 5.303.182), D. Jorge Ricardo Sturla (M. I. 4.135.019), D. Carlos Alberto Giani (M. I. número 4.677.144), D. Juan Carlos Varesini (M. I. 5.597.506), D. Jorge Rodríguez (M. I. 5.175.348), D. Enrique Jorge Traducco (M. I. 4.202.891), D. Alberto César Oliver (M. I. 5.476.888) y D. Ramón Antonio Allievi (M. I. 5.371.753).
En el Escalafón Auditoría:
Capitán de Fragata D. Ireneo Jorge Portela (M. I. 4.840.316).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

PERSONAL MILITAR

Estado Mayor General del Ejército. Promoción.

DECRETO
Nº 784
Bs. As., 26/5/86

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa; el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación; lo determinado por los artículos 45 y 49 de la Ley Nro. 19.101 - Ley para el Personal Militar y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 86, inciso 16, de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese al grado inmediato superior, con antigüedad al 31 de diciembre de 1984, al Teniente Coronel D. Humberto Luis Enrique Gambino, M. I. 6.215.451.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

SALARIO GARANTIZADO

Establécense aclaraciones respecto del Decreto Nº 667/86.

DECRETO
Nº 801
Bs. As., 27/5/86

VISTO, el Decreto Nº 667 de fecha 6 de mayo de 1986, y
CONSIDERANDO:
Que el referido decreto establece un salario garantizado para todos los trabajadores que pertenezcan al sector público o privado.
Que dicho salario garantizado ha sido establecido en determinados importes mensuales, diarios y horarios conforme la jornada legal de labor.
Que las distintas prestaciones horarias que cumple el personal docente, hacen aconsejable aclarar la forma de determinación del mismo, teniendo en cuenta que sus obligaciones laborales están determinadas por hora semanal de labor, cada una de las cuales equivale a cuatro prestaciones mensuales.
Que teniendo en cuenta las particulares modalidades de prestación de servicios del personal dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, corresponde que las normas de interpretación para este sector queden a cargo de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.
Que la citada Comisión Técnica Asesora ha tomado la intervención que le compete.
Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley número 21.307.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase que para la determinación del complemento establecido en el artículo 3º del Decreto número 667/86 se tomará en cuenta, para el personal docente, la suma de australes dos con veinte centavos (₳ 2,20) por hora semanal de prestación de labor.
Art. 2º — A los efectos de calcular los importes que surjan de las disposiciones del artículo precedente se considerarán las prestaciones horarias establecidas en el Decreto Nº 573 del 10 de setiembre de 1982, las Resoluciones M. E. Nº 1.205 del 15 le setiembre de 1982 y Conet Nº 2.127 del 22 de setiembre de 1982 y modificatorias.
En el caso del personal docente universitario dichas prestaciones horarias serán fijadas al 31 de marzo de 1986, en el régimen aprobado para cada universidad.
Art. 3º — Agrégase como último párrafo del artículo 6º del Decreto Nº 667/86, lo siguiente:
"En el caso de personal dependiente del Poder Ejecutivo Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, las citadas atribuciones serán ejercidas por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público".
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

JUSTICIA

Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Azul.

DECRETO
Nº 795
Bs. As., 27/5/86
VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Azul (Provincia de Buenos Aires), al señor doctor Alberto Eduardo Uhalde (Mat. número 5.116.097).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

JUSTICIA

Aceptase la renuncia del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 48.

DECRETO
Nº 796
Bs. As., 27/5/86

VISTO el expediente nº 62.763/86 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la doctora Marta Beatriz Loredo (L. C. nº 4.757.030), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 48.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Modifícase el Decreto Nº 424/85.

DECRETO
Nº 798
Bs. As., 27/5/86

VISTO lo dispuesto en los Decretos 424 y 2.483 de fechas 28 de febrero de 1985 y 30 de diciembre de 1985 respectivamente y,
CONSIDERANDO:
Que a través del acto citado en primer término se facultó al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos para reglamentar los servicios de radiocomunicaciones excepto el de radiodifusión, autorizándoselo a su vez para delegar tal atribución en el señor Secretario de Comunicaciones y subsidiariamente en el señor Subsecretario de Telecomunicaciones.
Que la facultad reglamentaria referida constituye uno de los aspectos derivados de la administración del espectro radioeléctrico.
Que mediante el Decreto Nº 2.483/85 se creó en órbita del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Comunicaciones, la Subsecretaría de Planificación y Gestión Tecnológica a la que corresponde como misión, entre otras, lo relativo a la administración del espectro radioeléctrico.
Que en consecuencia procede sustituir el texto del artículo 1º del Decreto Nº 424 del 28 de febrero de 1985, a fin de ajustar su contenido a lo dispuesto en su similar 2.483/85.
Que la decisión a adoptar se funda en las atribuciones que el Poder Ejecutivo Nacional tiene para delegar facultades, conferidas por los incisos 1º y 2º del artículo 86 de la Constitución Nacional.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 424 del 28 de febrero de 1985, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Facúltase al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos para reglamentar los servicios de radiocomunicaciones excepto el de radiodifusión, autorizándoselo a su vez para delegar tal atribución en el señor Secretario de Comunicaciones y subsidiariamente en el señor Subsecretario de Planificación y Gestión Tecnológica".
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini

JUSTICIA

Acéptase la renuncia del Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón.

DECRETO
Nº 797
Bs. As., 27/5/86
VISTO el expediente nº 62.496/86 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

Precio ₳ 0.65


PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Eduardo Miguel Gaynor (Mat. nº 4.734.499), al cargo de Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Traslado de un funcionario.

DECRETO
Nº 787

Bs. As., 27/5/86

ATENTO a razones de servicio, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Suecia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Hugo Augusto Urtubey.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Suecia.

DECRETO
Nº 788

Bs. As., 27/5/86

VISTO la acefalía de la Embajada de la República en Suecia, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Gobierno de Suecia, concedió el placet de estilo al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Albino Alberto Gómez para su designación ante dicho país.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Suecia al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Albino Alberto Gómez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de "interés nacional" la realización del Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía.

DECRETO
Nº 794

Bs. As., 27/5/86

VISTO que entre los días 15 y 19 de setiembre de 1986 se realizará el "Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía" y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba, con la colaboración de la Sociedad Argentina de Filosofía y de la Federación Internacional de Filosofía, ha asumido la responsabilidad de organizar el premencionado acontecimiento internacional, que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, contándose, también, con el auspicio de la UNESCO y la OEA.

Que durante su transcurso el tema general a desarrollar será: "Hombre, Naturaleza, Historia", el que se analizará a la luz del pensamiento contemporáneo, sin desestimar otras visiones.

Que, además, serán motivo de examen especial otros grandes problemas de nuestro tiempo abiertos, al igual que el tema general, tanto a la consideración filosófica cuanto a la de la ciencia, el arte y la literatura.

Que, asimismo, ocuparán la atención de dicho Congreso dos (2) coloquios de notable significación y se pondrán en funcionamiento quince (15) comisiones, las que tendrán a su cargo el estudio y discusión de los trabajos que se presenten sobre el particular.

Que, a esos fines han comprometido su asistencia distinguidas personalidades del mundo filosófico internacional, habiendo sido invitadas, en el orden nacional, las más altas autoridades en la materia, por lo que se prevé una gran repercusión de este hecho auspicioso, relacionado con el estudio y tratamiento de esa ciencia superior.

Que, teniendo en cuenta que la aludida reunión internacional es la primera de ese carácter a realizarse en América del Sur, constituye, para nuestro país, un motivo de orgullo el hecho de haber sido elegido como sede de este encuentro, por lo que merece ser recibido con beneplácito por parte del Gobierno Nacional, acordando a su realización una atención favorable.

Que esa inteligencia y como una forma de estimular la organización de actos de esa naturaleza se ha decidido declarar al premencionado Congreso extraordinario de máximo interés.

Que por el artículo 86, inciso 1º, de la Constitución Nacional el Poder Ejecutivo Nacional, se halla facultado para dictar la presente medida.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de "interés nacional" la realización del "Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía", que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), entre los días 15 y 19 de setiembre de 1986.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Dante Caputo

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

7 DE MAYO DE 1986

Comunicación
Publicaciones Periódicas
Decreto Ley Nº 12.063/57:

3ª Sección

13.926 — Semanario Tabloide — Nº 325/57 — Bs. As., Capital — IX/85 — IV/86.
13.927 — La semana y usted — Nº 458/91 — Bs. As., Capital — IX/85 — IV/86.
13.928 — Tal Cual — Nº 300/32 — Bs. As., Capital — IX/85 — IV/86.
13.929 — Mujer 10 — Nº 208/40 — Bs. As., Capital — IX/85 — IV/86.
13.930 — Boletín Nutricional — Nº 11 — Bs. As., Capital — XII/85.
13.931 — Correo de la salud mental — Nº 2 — Bs. As., Capital — IV/86.
13.932 — La actualidad del sur — Nº 4/6 — Bs. As., Quilmes — V/86.
13.933 — Datos e ideas — Nº 33 — Bs. As., Capital — V/86.
13.934 — Boletín de la Sociedad Rural Argentina — Nº 532 — Bs. As., Capital — IV/86.
13.935 — Cefilo... — Nº 36 — Bs. As., IV/86 — L. de Zamora.

Inscriptas
Por Ediciones Paulinas - Bs. As.:

13.962 — Instrucción sobre libertad cristiana y liberación — Aut. anón. — IV/86.
13.963 — Todos construimos la Iglesia — 2da. Ed. — Aut. anón. — Dib.: L. Devoto, y/o — IV/86.
13.964 — ¡Nos has salvado, Señor. — Aut. Anón. — 2da. Edc. — Ilustrado — IV/86.
13.965 — Amigos le Jesús — 2da. Ed. — Aut. Anón. — Ilustrado — IV/86.
13.966 — Jesús con nosotros — 2da. Ed. — Aut. Anón. — IV/86.
13.967 — Vivimos la vida nueva — 3ra. Edc. — Aut. Anón. — Ilustrado — IV/86.
13.968 — Nos encontramos con nuestro Padre — 3ra. Edc. — Aut. Anón. — Ilustrado — IV/86.
13.969 — Creciendo en la fe con Nuestro Hijo — 13 Ed. — Fichas — Aut. Anónimo — Dir.: Superv.: Pedro Oeyen — Colab. Nora E. de Lonne, y/o — III/86.
13.970 — Dios Nuestro Padre — 3ra. Ed. Aut. Anón. — Ilustrado. — IV/86.
13.977 — Para los chicos — Mens. — Nº 3 — Prop. Dirección General de Escuelas y Cultura de la Pcia. de Bs. As. — Dir.: Abel H. González — Bs. As. — VI/85 — La Plata.
13.978 — Impuesto sobre los capitales — Auts. Carlos J. Manassero-Luis R. Bernardi, y/o — Edt.: Ediciones Córdoba Argentina — Cba. — IV/86.
14.003 — Cosmociencia — Mens. — A. I — Nº 1 — Prop. Cristina Ana Rolón — Dir.: Profesor Herfais (Héctor Ricardo Faisal — Bs. As., Capital — III/86.
14.005 — Boletín Informativo — Anual — A. 19 — Nº 15 — Prop. Elena F. C. de Verdun Zalazar — Dir.: José Luis Mancuso — Corrientes, Capital — IV/85.
14.007 — Boletín Spread — Nº 3 — Prop. Dir.: Carlos Alberto Del Río — Bs. As., Necochea — IV/86.
14.000 — El Expositor Rural — Bimest.; trimest. — A. 22 — Nº 144 — Prop. Sagemuller S.A. — Dir.: Otoi Enrique Sagemüller — E. Ríos, Crespo — XII/85.
14.012 — Edición Revista — Trimest. — A. 5 — Nº 21 — Prop. Víctor Hugo Delgado — Dir.: Víctor Delgado — Bs. As. — II/86 — Ptdo. de Pehuajó.
14.013 — San Guillermo — A. 2 — Nº 9 — Prop. Grupo San Guillermo — Dir.: Luis Salvador Pérez Moreno — Santa Fe, Rosario — III/86.
14.016 — Surcos — Mens. — Nº 290 — Prop. Federación Entrerriana de Cooperativas, Coop. Ltda. — Dir.: Antonio Luis de Casas — E. Ríos, Paraná — III/86.
14.023 — El Chasqui de los Corrales de Bustos — Mens. — A. I — Nº 1 — Prop. Enrique Norberto Torres — Dir.: Enrique Torres — Cba. — III/86 — Corral de Bustos.
14.027 — Chispa — Seman. — Nº 3.092 — Prop. Zambuto, Rivoira y Cía. S. R.L. — Dir.: Juan Carlos Zambuto — Bs. As. — IV/86 — Rojas.
14.034 — Milonga para San Luis — Canc. — Letra y Edit.: Bebe Burgos. Bs. As. — IV/86.
14.035 — Milonga para San Luis — Canc. — Mús. y Edt.: Bebe Burgos.
14.036 — Campo y ciudad — bimestr — a. 7 — Nº 50 — prop.: Federación Agraria Argentina — Filial Villa María — dir.: Manuel Ferreira — Córdoba — Villa María — IV/86.
14.041 — Aster Internacional América — trim. — a. 21 — Nº 73 — prop.: Dir.: Carlos Damián García González — Santa Fe — Rosario — III/86.
14.082 — Curso de naturismo — 1ª parte — aut.: Leopoldo A. Buntinx — edt.: Panamericana — Bs. As. — XI/85.
14.084 — 50 moldes madame - Galeria pour madame — trim. — a. 23 — Nº 71 — prop.: Edit. Temporada S. R. L. — dir.: Agustín F. Blanc. — Bs. As. — Capital Federal. — IV/86.
14.085 — Safari pesquero — a. I — número 29 — prop.: Dir. Eduardo Saladino — Bs. As. — Capital Federal — V/86.
14.086 — Anales de legislación argentina — trim. — Nº KLV-D — prop.: La Ley S. A. Editora e Impresora. — Dir.: Enrique José Alcorta Gaona — Bs. As. — Capital Federal — 2ª quincena — III/86.
14.093 — Bicherío — aut.: Miguel Omar Rosk - María Rosa Pfeiffer — Repres. Ttro. Escuela de Lenguas — Córdoba — Ciudad — VII/85.
14.094 — Al bebé le sienta el luto — aut. Lauro Campos — Repres. en Direcc. de Cultura Municipal FONAVI — de Rosario — Santa Fe — II/86.
14.095 — La excepción y la regla — aut.: Sergio Pablo Aschero — Mús.: ejecutada en Ttro. Payró — Bs. As. — Capital Federal — IV/86.
14.096 — Divino botón — aut.: Marcos Martínez — Repres. en Ttro. La Gran Aldea — Bs. As. — Capital Federal — IV/86.
14.097 — Divino botón — Mús.: Alberto Quercia Lagos — Ejecut. en Ttro. La Gran Aldea — Bs. As. — Capital Federal — IV/86.
14.098 — El gran mentiroso — aut.: Luis Florenzano — repres. en Ttro. Luz y Fuerza de San Bernardo — Bs. As. — I/86.
14.099 — Tributo — Mús.: Miguel Angel Muscarsel — Ejecutada en Ttro. Hotel Provincial de Mar del Plata — Bs. As. — XII/85.
14.100 — Sabés... Quería decirte — aut.: Oscar Núñez — Repres. en Centro Cultural B. Rivadavia, de Rosario — Santa Fe — VII/85.
14.101 — Sabés... Quería decirte — Mús.: Reinaldo Casano — Repres. en Centro Cultural B. Rivadavia, de Rosario. — Santa Fe — VII/85.
14.102 — Querido señor New York — auts.: Anthony Marriot-Bob Grant. — Trad.: Nicolás Wenckheim. — Adapt.: Emilio Disi — Repres. en Ttro. Egina de Mar del Plata — Bs. As. — XII/85.
14.103 — No podíamos faltar — aut.: Ricardo Héctor Cristofani - Angel Cortese, y/o — Repres. en Ttro. Estrellas de Villa Carlos Paz — Córdoba — I/86.
14.104 — La cage aux folles — Mús.: Juan Carlos Cuacci — Ejecut. en Ttro. Metropolitan de Bs. As. — Capital Federal — II/86.
14.105 — La cage aux folles — aut.: Jerry Herman - Harvey Fierstein — s/obra de Jean Poiret — trad: Horacio Arribas - China Zorrilla — Repres. en Ttro. Metropolitan de Bs. As. — Capital Federal — II/86.
14.106 — Convivencia femenina — aut.: Oscar Viale — Repres. en Ttro. Lorange — Bs. As. — Capital Federal — I/86.
14.107 — Caperucita Roja en el bosque encantado — aut.: Eduardo L'Italia — Repres. en Ttro. Re Fa Sí de Mar del Plata — Bs. As. — II/86.
14.109 — Jornadas sobre prevención de la contaminación de las aguas — octubre 1985 — Aut.: Horacio Pérez Prieto - Jorge A. Messmer, y/o — edt.: American Bureau of Shipping — Bs. As. — III/86.

Nº 3.394

8 DE MAYO DE 1986

3ª Serie

14.122 Angus — Nº 645/50 — Buenos Aires, Capital — X/85.
14.123 — Angus — Nº 639/44 — Buenos Aires, Capital — VI/85.
14.124 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — 6148/56 — Buenos Aires, Capital — IV/86.
14.125 — N... — Nº 20 — Córdoba — X/85.
14.1?? — Para Bien de Todos — Nº ?? — Buenos Aires — III/86 — Mar del Plata.
14.127 — Play Boy — Nº 5/11 — Buenos Aires, Cap. — IV/86.
14.128 — Week End — Nº 157/64 — Bs. As. Cap. — IV/86.
14.129 — Mónica y sus Amigos — Nº 1/? — Bs. As., Cap. — III/86.
14.130 — Mía — Nº 1/26 — Buenos Aires, Cap. — IV/86.
14.131 — Libre al Fin — Nº 88/120 — Bs. As., Cap. — IV/86.

Inscriptas:

14.157 — Apuntes de Medicina Psicosomática — semestr. — a.2 — Nº 1 — prop.: Labinca S.A. — dir.: Juan Mario D'Alessandro — Buenos Aires, Cap. — II/86.
14.199 — Video News — mens. — Nº ? — prop.: Editorial del Heraldo S.A. — dir.: Luis Angel Bellaba - Marisa Griben — Buenos Aires, Capital — I/86.
14.202 — Cuadernos Larda — cuatrim. — a.7 — Nº 24 — prop. Dir.: Héctor Blas Lahitte — Buenos Aires, La Plata — II/8.
14.248 — Rebelión Rock — mens. a.I — Nº 3 — prop.: Luis Alberto Ferrofino — Dir.: Luis Alacrán — Buenos Aires, Cap. — III/86.
14.250 — Presencias. Temas de Cultura — trim. — Nº 15 — prop. Dir.: Perpétua Flores — Buenos Aires — III/86 — Martínez.

Por Edit. "Emak" - Bs. As. - IV/86:

14.267 — Aunque digan que no — canc. — Mús.: Víctor Hugo Scavuzzo - Miguel Martí.
14.268 — Aunque digan que no — canc. — Letr.: Víctor Hugo Scavuzzo - Miguel Martí.
14.269 — Dos amores sin mentiras — canc. — Mús.: Víctor Hugo Scavuzzo - Miguel Mart..
14.270 — Dos amores sin mentiras — canc. — Letr.: Víctor Hugo Scavuzzo - Miguel Martí.
14.271 — Adrogué — canc. — Mús.: Rafael Gorgoglione.
14.272 — Adrogué — canc. — Letr.: Jorge Luis Borges.
14.273 — Fundación mítica de Buenos Aires — tango — Mús.: Rafael Gorgoglione.

14.275 — Fundació mítica de Buenos Aires — tango — Letr.: Jorge Luis Borges.
14.276 — No voy a negarme — tango — Mús.: José Basso - María Inés Basso, y/o — Edit. Korn Intersong — Buenos Aires — IV 85.
14.277 — No voy a negarme — tango — Letr.: José Basso - María Inés Basso, y/o — Edit. Korn Intersong — Buenos Aires — IV 85.
14.278 — La Economía Argentina - The Argentine Economy — Anuario'85 — aut.: Anónimo — edt.: Consejo Técnico de Inversiones S.A. — Buenos Aires — II 86.
14.279 — El Lobo Platense — mens. — a. I Nº 1 — prop. Dir.: Gustavo Adolfo Correa — Bs. As., La Plata — I 86.
14.281 — Hereford — mens. — Nº 537/39 — prop.: Asociación Argentina Criadores de Hereford — dir.: Arturo Llavallol — Bs. As., Cap. — III 86.
14.290 — No te duermas, no me dejes — aut.: Marta Lynch — edt.: Sudamericana 3ª edc. — Buenos Aires — XI 85.
14.295 — Suplemento del Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito IV — prop.: Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires — D 4 — Dir.: Alberto Mosad — Buenos Aires — General San Martín — XII 85.

Nº 3.295

9 DE MAYO DE 1986

3ª Sección

14.303 — La Voz de Derqui — Nº 8 — P. Derqui — IV 86.
14.307 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 8 141,47 — Bs. As. Cap. — III 86.
14.308 — El Barrio de Villa Crespo — a. 2 — Nº 13 — Prop. Bs. As., Cap. — IV 86.
14.309 — La Cotorra — Nº 11 — Bs. As. Cap. — IV 86.
14.310 — Rentas — a. 8 — Nº 3 — La Plata — IX 85.
14.311 — Ecuestrián — Nº 2 — Bs. As., Cap. — IV 86.
14.312 — Acafo — Nº 13 — Bs. As., Cpa. — XII 85.
14.313 — La Columna — Nº 4,36 — Bs. As., Morón — III 85.
14.314 — Boletín Mensual de la Asociación de Ganaderos y Agricultores — Nº 467 — Bs. As. — B. Blanca — III 85.
14.315 — Boletín Informativo de la Cámara de Industria, Comercio y Profesionales — Nº 3 — Isidro Casanova — IV 86.

Inscriptas por edit. Atlántida Bs. As.

14.316 — Annie — 7ª ed. — Aut. Thomas Meehan — Trad. D. M. U. de Gómez — Bs. As. — X 85.
14.317 — La Farsante — Aut. Laurence Oriol — Trad. Cristina Sardoy — XI 85.
14.318 — El Líbano: 3 Días Para Morir — Aut. Jean Larteguy — Trad. Luis F. Cobo — XI 85.
14.319 — Coma Para Ganar — 2ª ed. — Aut. Dr. Robert Haas — Trad. Sissi Ciosescu — XII 85.
14.322 — Coma Para Ganar — Aut. Dr. Robert Haas — Trad. Sissi Ciosescu — Pról. Martina Navratilova — XI 85.
14.320 — El Ajedrecista es la Clave — Aut. William Pearson — Trad. Raúl Acuña — X 85.
14.321 — Eres un Agente Secreto Contra los Nazis — Aut. Jay Leibold — Ilustr. Ralph Reese — Trad. Carlos Coldarell — X 85.
14.323 — Respuestas Fáciles a Preguntas Difíciles — Aut. Susanne Kirtland — Ilustrado — Trad.: (no fig.) — Anónimo — 7º ed. — X 85 — Ilustrado.
14.324 — Tu Nombre en Clave es Jonas — Aut. Edward Packard — Ilustrado — 2ª ed. — Trad. Valeria Watson — X 85.
14.325 — La Carrera Interminable — Aut. R. A. Mntgomery — 2ª ed. — Trad. Nora Watson — Ilustr. — X 85.
14.326 — El Misterio de los Mayas — Aut. R. A. Montgomery — 2ª ed. — Trad. D. M. U. de Gómez — Bs. As. — Ilustr — X 85.
14.327 — ¿Quién Mató al Presidente? — Aut. Edward Packard — 2ª edic. — Ilustrado — Trad. Nora Watson — VIII 85.
14.328 — El Misterio de la Casa de Piedra — 4ª ed. — Aut. Edward Packard — Ilustr. — Tra. Valeria Watson — VII 85.
14.329 — Las Dictaduras del Siglo XX — Aut. Arthur Conte — Trad. Luis F. Cobo — XI 85.
14.330 — Las Joyas Perdidas de Nabuti — Aut. R. A. Montgomery — Trad. Nora Watson — Ilustrado — 3ª edic. — X 85.
14.3?? — Decisión en la Clínica — Aut. María Louisa Fischer — Trad. María A. ... — X 85.

Por Edit. Guadalupe — Bs. As.:

14.332 — Bendita — Aut. José Murillo — 2ª edic. — X 85 — Ilustrada.
14.333 — Mi Vida Nueva — Textos: Beatriz Casiello — Ilustr. Kitty Lorefice de Passalia — 6 fasc. — X 85.
14.334 — Para Contar al Hermanito — Aut. Enrique Banchs — Compilac notas: María de los Angeles Serrano — Ilustrado — XI 85.
14.335 — Humor Erótico y Pornografía — Cuestión abierta — Aut.: Luis Barazzutti — VIII 85.
14.336 — ¿Dónde Estás...? — Aut. hna. Beatriz Casiello — Dib.: Kitty Lorefice de Passalia — 3ª ed. — X 85.
14.336 — Vía Crucis Meditado — Aut. Guillermo Brabander svd. — 2ª ed. — Ilustr. — I 86.
14.337 — Mes del Sagrado Corazón de Jesús — Aut. Luis Artigarraga — X 85.
14.338 — Mi Cristo Roto, de Casa en Casa — Aut. Ramón Cue — 8ª edic. — X 85.
14.340 — Canta al Señor — Carpeta de actividades — Aut. hna. Beatriz Casiello — 4ª edic. — Ilustrado — X 85.
14.360 — Buscando una Novia — Cumbia — Mús. y edit.: Adolfo Avelino Pereyra — Bs. As. — IV 86.
14.361 — Buscando una Novia — Cumbia — Let. y edit: Adolfo Avelino Pereyra — Bs. As. — IV 86.

Por Edit. Panamericana

Autor: Leopoldo A. Buntinx — Bs. As.

14.466 — Curso de Visitador Médico — 1ª parte — XII 85
14.467 — Curso de Quiromancia — I 86.
14.468 — Curso de Tarot — I 86.
14.472 — Cultura — Biesman — a. 68 — Nº 7.415 — Prop. Grebe & Cía. Sociedad Colectiva — Dir.: Raúl Edgardo Grebe — Ctes. - Curuzú Cuatiá — II 86.
14.469 — Súper Cosmi-K — Mens. — Prop. Edit. Clase S.A. — Luis Roberto Barone — Bs. As., Cap. — III 86.
14.380 — El Viaje de Heriberto — Aut. y Edit. Juan Carlos Nieto — San Luis — II 84.
14.381 — Heriberto y las Pepitas de Oro — Aut. y Edit. Juan Carlos Nieto — San Luis — IX 83.

Discos producidos por RCA Limited Suc. Argentina — Bs. As.:

14.495 — Nº 87121 — Trío Para Piano, Violín y Violoncello en la menor — y/o (Ravel) y/o — Int. Trío Beaux Arts — III 85.
14.496 — Nº 62253 — Kolossal, y/o — Aut. var. — Int. y aut.: Gianna Nannini — VI 85.
14.497 — Nº 62177 — María, y/o — Aut. var. — Int. Edmundo Rivero — IV 85.
14.498 — Nº 62239 — Por Qué Grito, y/o — Aut. e Int.: Heracio Guarany — XI 85.
14.490 — Nº 87122 — Concierto para Violín y Orquesta, y/o — (Alban Berg) — Int. Gidón Gremer — Dir.: Sir. Colin Davis — III 86.
14.491 — Nº 87034 — Oberturas de Operas: El señor Bruschino — y/o — (de Guillermo Tell) — y/o — Aut. G. Rossini — Dir. Riccardo Chailly — Orq. Fil. Nacional — V 85.
14.492 — Nº 67251 — Grita, y/o — Aut. var. — Int. Tears For Fears — V 85.
14.493 — Nº 87119 — Sinfonía Nº 3 — Do mayor op. 52 — y/o — (Sibelius) — Dir. Vladimir Ashkenazy — Orq. Philharmonia — III 86.
14.494 — Nº 87120 — Sinfonía Nº 8 — Inconclusa — y/o — (F. Schubert) — Dir. Sir Georg Solti — Orq. Fil. de Viena — II 86.
14.499 — Nº 64246 — Sur, y/o — Aut. var. — Int. Edmundo Rivero — III 86.
14.500 — Nº 67294 — Días de por Medio, y/o — (Smith) — Int.: The Cure — III 86.
14.501 — Nº 67291 — Mujer de Mundo, y/o — (K. Malco y/o) — Int. Dou Blue — III 86.
14.502 — Nº 67239 — Vestidos Fríos, y/o — Aut. var. — Int. Al Corle, y/o — III 86.
14.503 — Nº 67298 — Amándote el Domingo a la Mañana, y/o — Auts. var. — Int. Skorpions — III 86.
14.504 — Nº 67285 — Miedo al Mundo, y/o — (M. Fry y/o) — Int. ABC. — III 86.

— 3.296 —

12 DE MAYO DE 1986

3ª Sección

14.505 — TC... La Revista — Bs. As. IV 86 — Morón.
14.506 — Noticias Gremiales — Nº 25 — Bs. As. Cap. IV 86.
14.507 — Noticias Gremiales — Nº 24 — Bs. As. Cap. IV 86.
14.508 — Revista Argentina de Optica — Nº 78 — Bs. As. Cap. I 86.
14.509 — Tercera Posición — Nº 24/25 — Bs. As. Cap. IV 86.
14.510 — Seguridad Vial — Nº 5 — Bs. As. Cap. IV 85.
14.501 — Todo Rugby — Nº 24 — Bs. As. Cap. V 85.
14.512 — Segundamano — Nº 350,62 — Bs. As. Cap. IV 86.
14.513 — Angus — Nº 658,54 — Bs. As. Cap. IV 86.
14.514 — Angus — Nº 651,52 — Bs. As. Cap. XII 85.

Inscriptas

Por Edit. "Atlántida" - Bs. As. — Autor: Peyo - Trad.: Anónima.

14.530 — El apredíz de Pitufo — 1 — IX 85 — 2ª edc.
14.531 — Sinfonía en C — 3 — IX 85 — 2ª edc.
14.532 — El Pitufo viajero — 4 — IX 85 — 2ª edc.
14.533 — El contrapunto — 6 — IX 85 — 2ª edc.
14.538 — La máquina de pitufar buen tiempo — 2 — IX 85 — 2ª edc.
14.534 — Un pastel pitufal — 7 — IX 85 — 2ª edc.
14.535 — El Pitufo volador — 9 — IX 85 — 2ª edc.
14.536 — Una dama en pitufolandia — 5 — IX 85 — 2ª edc.
14.537 — El falso Pitufo — 8 — IX 85 — 2ª edc.
14.539 — El verano del diablo — Aut. Jacqueline Dana — Trad. Cristina Sardoy — XI 85.
14.540 — El abominable hombre de las nieves — Aut. R. A. Montgomery — Ilustr. - trad. Nora Watson — 3ª edc. X 85.
14.541 — El secreto de las pirámides — Aut. Richard Brightfield — Ilustr. - trad. Nora Watson — 3ª edc. — X 85.
14.542 — Dentro del Ovni 54-40 — Aut. Edward Packard — Trad. Nora Watson — 2ª ed. — Ilustr. — X 85.
14.543 — El expreso de los vampiros — Aut. Teno Koltz — Trad. Carlos Colderell — Ilustr. — 2ª edc. — X 85.
14.544 — La supercomputadora — Aut. Edward Packard — Ilustr. - trad. Carlos Coldarell — X 85.
14.545 — El expreso oro — Aut. Derek Lambert — Trad. Luis Justo — XII 1985.

Por Edit. "Vida Universal" - Bs. As. — IV 86 - Trad.: Anónima.

14.571 — Los campos de irraciación — Aut. Anónimo.
14.572 — Curación por el espíritu de Dios sin medicamentos ni substancias vegetales — Aut. G. Wittek.
14.573 — Experiencias y reconocimientos místicos de la profetisa del Señor — Aut. G. Wittek.
14.574 — El Dios impersonal y el personal — Aut. Anónimo.
14.575 — En armonía con el espíritu absoluta, la fuente de toda vida — Aut. Gabriele Wittek.
14.576 — Una mujer, que carecía de conocimientos espirituales, en su camino hacia Dios — Aut. Anónimo.
14.577 — La escuela mística crística — Aut. Anónimo.
14.578 — El estado de Cristo — Aut. Anónimo — (Bs. As. II 86).

Por Edit. "Korn Intersong" - Bs. As. IV 86:

14.582 — Te voy a comer a besos — Canc. — Mús. Alejandro.
14.583 — Los pétalos de tu piel — Canc. — Mús. Alejandro.
14.584 — Se armó la gorda con un cañón — Canc. — Mús. Alejandro.
14.585 — Canción para mis amigos — Canc. — Mús. Alejandro - King Clave.
14.586 — Amor de frontera — Canc. — Mús. Alejandro - King Clave.
14.587 — Confiesa que te gusto — Canc. — Mús. Alejandro - Jorge Jeandet.
14.588 — Quiero ser papá Noel — Canc. — Mús. Alejandro - Jorge Jeandet.
14.589 — Aventurero sin corazón — Canc. — Mús. Alejandro - Jorge Jeandet.
14.590 — Ya no tengo ganas — Canc. — Mús. Alejandro - Jorge Jeandet.
14.591 — El gordo alegre — Canc. — Mús. Alejandro - Jorge Jeandet.
14.592 — En el baño está el amor — Canc. — Mús. Alejandro - Jorge Jeandet.
14.593 — Te voy a comer a besos — Canc. — Letr. Alejandro.
14.594 — Los pétalos de tu piel — Letr. Alejandro.
14.595 — Se armó la gorda con un cañón — Canc. — Letr. Alejandro - Roberto Fontana, y/o.
14.596 — Canción para mis amigos — Canc. — Letr. Alejandro - King Clave.
14.597 — Amor de frontera — Canc. — Letr. Alejandro - King Clave.
14.598 — Confiesa que te gusto — Canc. — Letr. Alejandro - Jorge Jeandet, y/o.
14.599 — Quiero ser papá Noel — Canc. — Letr. Alejandro - Teobaldo.
14.600 — Aventurero sin corazón — Canc. — Letr. Alejandro - Jorge Jeandet, y/o.
14.601 — Ya no tengo ganas — Canc. — Letr. Alejandro.
14.602 — El gordo alegre — Canc. — Letr. Alejandro - Jorge Jeandet, y/o.
14.603 — En el baño está el amor — Canc. — Letr. Alejandro - Roberto Fontana, y/o.

LOCACIONES URBANAS

SEPARATA Nº 235

Ley Nº 23.091

Precio A 0.38



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

14.659 — Aero-Télex — Quincen. — a. I — Nº 107 — Prop. dir. Samuel Zimerman — Bs. As. Cap. IV|86.

14.660 — Revista del Centro de Investigación y Acción Social — Mens. — a. 35 — Nº 350 — Prop.: Fundación Centro de Investigación y Acción Social — Dir. Ignacio Pérez del Viso — Bs. As. Cap. III 86.

Por Edit. "Panamericana" - Autor: Leopoldo A. Buntinx - Bs. As. III/86:

14.761 — Curso de camisería.
14.762 — Curso de sastrería masculina.
14.665 — Mano a Mano — Mens. — a. I — Nº 1 — Prop. José Luis Manzano — Dir.: León Ernesto Repetur — Mendoza, ciudad IV 86.
14.667 — Sun Surf — Mens. — a. I — Nº 1 — Prop. Surf Side S.R.L. — Dir.: Gustavo Nicolosi — Bs. As. Cap. IV 86.
14.663 — Corrientes Cooperativa — Mens. — a I — Nº 3 — Prop. dir.: Luis Alcides Rossi Querin — Corrientes, Pcia. III 86.
14.664 — Pueblo — Revista mens. — a. I — Nº 2 — Prop. Juana del Carmen Reyes de López — Néstor Ignacio López Urueña — Dir.: Néstor Ignacio López Urueña — Bs. As. IV 86 — San Miguel del Monte.
14.678 — Merekete-Bum — Aut. y edit.: Martha Arias de Villanueva — Bs. As. III 86.
14.693 — La Posta — Seman. — a. I — Nº 1 — Prop. Dir. Juan Carlos Espada — Bs. As. Cap. IV 86.
14.694 — Aquende V. Ortúzar - Chacarita - Colegiales — a. II — Nº 12 — Prop. Dir. Jorge Alberto Alicata — Bs. As. Cap. IV 86.
14.706 — Lucía Soledad, la Comandante — Aut. María Elvira Sagarzazu — Edt. Bruguera — Bs. As. XI 85.
14.741 — Revista Argentina Nuclear — Bim. — a. I — Nº 1 — Prop. Dir. Silvio Héctor Rapoport — Bs. As. Cap. IV 86.
14.742 — El Muñicense — Quincen. — Nº 1 — Prop. Dir. Francisco Díaz — Bs. As. IV 86 — Muñiz.
14.740 — La Palabra Ucrania — Decenal — Nº 2.617 — Prop. Asociac. Ucrania de Cultura Prosvita — Dir. Ihor Wasylyk — Bs. As. Cap. III 86. — cest Ucranio.
14.674 — Capítulo Médico de Cardiología — Mens. — a. 2 — Nº 14 — Prop. Alejo Producciones S.R.L. — Dir.: Eduardo Requena — Bs. As. Cap. IV 86.
14.787 — La Calle — Mens. — a. I — Nº 1 — Prop. Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social Ltda. — (e f.) — Dir. Daniel Quiroga — Bs. As. Morón IV 86.
14.786 — El Reino o El Hombre Develado — 4ª edc. — Aut. Dr. Jorge Adoum (Mago Jefa) — Edt. Kier — Bs. As. XII 85.

Por Edt. I.R.A.M. - De autor anónimo, Buenos Aires:

14.788 — Transformadores trifásicos para electrificación rural con tensión primaria nominal de 13,2 kv. — 2.247 — IV 86.
14.789 — Conductores eléctricos aislados y desnudos — 2.053, 2º p. — II 86.
14.790 — Tamices de ensayo — 1.501, 6º p. — XI 85.
14.791 — Pinturas esmalte sintéticas — 1.107 — XI 85.
14.793 — Aluminio y sus aleaciones — 521 — I 86.
14.797 — Aceites esenciales. Extractos secos. Jengibre — 18.733 — I 86.
14.798 — Aceites Esenciales. Aceite de rosa — 18 621 — III 86.
14.800 — Aceites esenciales. Productos aromáticos. Bálsamo del Perú — 18.610 — XI 85.
14.801 — Anclas para vía de doble cierre lateral — 7 051 — XII 85.
14.802 — Alfombras y otros recubrimientos textiles — 77.007 — XI 85.
14.803 — Cuero para calzado. Cuero para forro — 8.713 — X 85.
14.804 — Tela granite de algodón — 7.621 — I 86.
14.805 — Gases de petróleo licuados — 6 622 — II 86.
14.806 — Vehículos automotores. Amortiguadores telescópicos. Requisitos — 402, p. II — XII 85.
14.799 — Onder ons — Entre nosotros — Id. Neerlandés — Mens. — A. 12 - Nº 133 — Prop. Comunidad Católica de habla neerlandesa — Dir: Juan José Van Meurs — Bs. As., Capital — III 86.
14.867 — Nuevamérica — Trim. — Nº 5 — Sep. época — Prop. Fundación Nuevamérica — Dir: Nora Rosso — Bs. As., Capital — 1er. trim. — III 86.

Discos
Producidos por RCA Limited - Stc. Argentina - Bs. As.:

14.515 — Nº 78.113: Concierto para piano y orq. Nº 17 - do menor - K. 491 y/o — (W. A. Mozart) — Piano y Dir.: André Previn — Orq. Filarmónica de Viena — I 86.
14.516 — Nº 87.114: Sonata para piano - si menor, y/o — (J. Haydn) — Int. Alfred Brendel — I 86.
14.517 — Nº 87.115: Rosamunda op. 797 — (F. Schubert) — Sopr. Elly Ameling — Dir.: Kurt Masur y Orq. — I 86.
14.518 — Nº 87.117: Cuarteto Nº 13 p/ cuerdas - Si b. mayor - Op. 130 y/o — Int. Cuarteto Fitzwilliam — II 86.
14.519 — Nº 87.116: La forza del destino: Obertura, y/o — (G. Verdi) — Int. Giuseppe Sinopoli — Dir: Orq. Fil. de Viena — I 86.
14.520 — Nº 62.255: Disco samba, y/o — Aut. var. — Int. Taj Mahal y/o — II 86.
14.521 — Nº 64.241: Escritora, y/o — Int. Dire Straits — Aut.: Mark Knopfler — II 86.
14.522 — Nº 64.242: Ella trabaja por su dinero, y/o — Aut. var. — Int. y aut. Donna Summer — II 86.
14.523 — Nº 64.243: Satélite, y/o — Aut. var. — Int. Video Kids (No aclara — II 86.
14.524 — Nº 67.281: Mezcla de fuego, y/o — Aut. var. — Int. Elba Ramalho — II 86.
14.525 — Nº 67.292: Vamos grita, y/o — Aut. var. — Int.: Alex Brown, y/o — II 86.
14.526 — Nº 87.118: Romeo y Julieta, y/o (Tchaikovsky) — Dir.: Riccardo Chailly — Orq. Cleveland — II 86.
14.527 — Nº 62.259: Mi triste fantasía, y/o — Aut. var. — Int. Dúo Cejas Solís — III 86.
14.528 — Nº 64.244: Cómo estás querida, y/o — Aut. var. — Int.: Sergio Denis, y/o — III 86.
14.529 — Nº 64.245: Cafetín de Buenos Aires, y/o — Aut. var. — Int.: Edmundo Rivero — III 86.

Nº 3.423

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE ORAN

En el Expediente SA-76-85-0550, se comunica que se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado hasta el momento, al ciudadano JUAN CARLOS POSE o NORBERTO ENRIQUE MAZZUKA, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero (Ley 22.415), imputándosele la infracción al Art. 871 del citado cuerpo legal, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031) debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Aduana (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). También se le hace saber que en el supuesto de acreditársele el hecho imputado, deberá abonar una multa que oscilará de cuatro (4) a veinte (20) veces el valor en plaza de la mercadería incautada, más los tributos que correspondieren. Valor en plaza del automotor: A 9.500, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Queda Ud. notificado. — Fdo.: Benjamín P. Lastra, Administrador Aduana de Orán.

e. 30 5 Nº 3.412 v. 30 5 86

En el Expte. SA-76-85-0499, se comunica que ha recaído Resolución Fallo Nº 012 86 OR., cuya parte resolutiva dice así: Orán, 7 4 86. Visto y Considerando, el Subadministrador a/c. de la Aduana de Orán, resuelve: Artículo 1º: Condenar con la pena de comiso irredimible al total de la mercadería secuestrada en autos, la que oportunamente fuera subastada debiéndose ingresar su producido a Rentas Generales, por aplicación del Art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar a la causante ELVIRA ROSA RODRIGUEZ, cuyos datos y demás circunstancias personales se encuentran acreditados en autos, al pago de una multa equivalente a dos veces el valor en plaza de las mercaderías secuestradas, importe que asciende a australes cinco con dieciocho centavos (A 5,18), además de exigirse el pago de los tributos de importación, importe que asciende a australes ochenta centavos (A 0,80), todo por aplicación de los Arts. 947 y 638 inc. a) del Código Aduanero. — Arts. 3º, 4º y 5º: De forma. — Fdo.: José Ricardo Romero, Subadministrador A/c. Aduana de Orán.

e. 30 5 Nº 3.413 v. 30 5 86

En el Expte. Nº SA-76-85-0494, se comunica que ha recaído Resolución Fallo Nº 009 86 OR., cuya parte resolutiva dice así: Orán, 7 4 86. Visto y Considerando, el Subadministrador a/c. Aduana de Orán, resuelve: Artículo 1º: Condenar con la pena de comiso irredimible al total de la mercadería secuestrada en autos, la que oportunamente fuera subastada, debiéndose ingresar su producido a Rentas Generales, por aplicación del Art. 987 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar al causante JOSE EDUARDO VALENTINI, cuyos datos y demás circunstancias personales se encuentran acreditados en autos, al pago de una multa equivalente a una vez el valor en plaza actualizado de la mercadería secuestrada, importe que asciende a australes siete con setenta y nueve centavos (A 7,79), además de exigirse el pago de los tributos de importación, importe que asciende a australes dos con treinta y siete centavos (A 2,37), todo por aplicación de los Arts. 987 y 638 inc. a) del Código Aduanero. — Artículos 3º, 4º y 5º: De forma. — Fdo.: José Ricardo Romero, Subadministrador a/c. Aduana de Orán.

e. 30 5 Nº 3.414 v. 30 5 86

En el Expte. Nº SA-76-85-0500, se comunica que ha recaído Resolución Fallo Nº 008 86 OR., cuya parte resolutiva dice así: Visto y Considerando, el Subadministrador a c. de la Aduana de Orán resuelve: Artículo 1º: Condenar con la pena de comiso irredimible al total de la mercadería secuestrada en autos, la que oportunamente fue subastada, debiéndose ingresar su producido a Rentas Generales, en los términos del Art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar con el pago de una multa equivalente a dos veces el valor en plaza de la mercadería secuestrada a la causante MARIA LUNA, cuyos datos y demás circunstancias personales se encuentran acreditados en autos, importe que asciende a australes cinco con cincuenta centavos (A 5,50), además de exigirse el pago de los tributos de importación, importe que asciende a australes sesenta y tres centavos (A 0,63), todo por aplicación de los Arts. 947 y 638 inc. a) del Código Aduanero. — Artículo 3º: Ingresar a Rentas Generales los importes recaudados, en los términos del Art. 886 del Código Aduanero. — Artículo 4º: Intímese el pago de los importes mencionados en el Art. 2º de la presente, en los términos del Art. 1122 y subsiguientes del Código Aduanero. — Artículo 5º: De forma. — Fdo.: José Ricardo Romero, Subadministrador a c. de la Aduana de Orán.

e. 30 5 Nº 3.415 v. 30 5 86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.322

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986.

Asunto: Asignación funciones de Agente Judicial Interino en Jurisdicción del Distrito Presidencia Roque Sáenz Peña.

Visto que por Disposición Interna Nº 59 de la Zona II, Rosario del 4 4 86, se procedió a la separación —por el lapso de 30 días—, del Agente Judicial en Jurisdicción del Distrito Presidente Roque S. Peña, abogado Rogelio Horacio Orbez; atento a las necesidades funcionales, lo propuesto por la Zona II, Rosario y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Designar Agente Judicial Interino en jurisdicción del Distrito Presidencia Roque Sáenz Peña, a la Abogada Patricia Beatriz Lascano (legajo Nº 26.109 83).

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte, Director General.

e. 30 5 Nº 3.416 v. 30 5 86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.323

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986.

Asunto: Designación Agente Judicial Interino en Jurisdicción del Distrito Río Gallegos.

Visto las necesidades funcionales; atento a la renuncia al cargo presentada por el abogado Wenceslao Adolfo Pelsci, lo propuesto por la Zona III, La Plata y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Agente Judicial Interino en jurisdicción del Distrito Río Gallegos, al abogado Daniel Ricardo Di Giuseppe (legajo Nº 18.363 50).

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte, Director General.

e. 30 5 Nº 3.417 v. 30 5 86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.325.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986.

Asunto: Asignación funciones de Jefe Interino del Distrito Cañuelas.

Visto necesidades funcionales; lo propuesto por la Región La Plata, la conformidad de la Zona III - La Plata, lo establecido en el artículo 13 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 "E" y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Jefe Interino "en comisión" del Distrito Cañuelas, al Contador Público Juan Adrián Candina (legajo Nº 27.065 19).

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos Marcelo Da Corte, Director General.

e. 30 5 Nº 3.418 v. 30 5 86

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 14

Buenos Aires, 25 de abril de 1986.

Visto el Expediente Nº 190.026 85 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Mantiñan S.R.L., con domicilio en la calle Chile 619, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, bajo el Nº 21451-5, por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales los diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Mantiñan S.R.L.

Que a fs. 71 corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara la Dirección Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 34 la ex Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Economía, y a fs. 53/4 la Comisión Nacional de Energía Atómica, resolvieron por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma total los contratos celebrados con la firma adjudicataria Mantiñan S.R.L., por incumplimientos en la entrega de las mercaderías pactadas con los Organismos mencionados.

Que a fs. 57 y 69 corren glosadas comunicaciones de multas aplicadas a la proveedora por mora en la entrega de mercaderías.

Que a fs. 46/7, 48/9, 61/2, 64/5 y 68/9 se asignan comunicaciones de rescisiones parciales por incumplimientos contractuales de la firma.

Que la firma en sus alegaciones, esgrime defensas que giran en torno a argumentos abstractos, tales como dificultades de importación, problemas económicos, aumento en el monto de la materia prima, falta de entrega de sus propios proveedores, etc., circunstancias que no acredita en autos.

El escaso lapso en que se cometieron las infracciones precitadas, teniendo en cuenta que el proveedor fue inscripto en febrero 82, es determinante del criterio a seguir.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por el inc. 9, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720 72.

Que a fs. 82 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente Disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720 72.

Por ello,

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Mantiñan S.R.L., con domicilio en la calle Chile 619, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9) apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5.720 72.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Alfredo Biardini, Contador General de la Nación.

e. 30 5 Nº 3.419 v. 30 5 86

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 0,38

● **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**

BUCEO DEPORTIVO

Se reglamentan sus actividades .... ₳ 0,38

● **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

ABOGACIA

Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 0,38

● **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**

ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES

Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... ₳ 0,38

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 0,38

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA

Reformas .... ₳ 0,78

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA

Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 0,55

● **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Reforma .... ₳ 1,65

● **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS

Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 1,18

● **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA

Reglamentación .... ₳ 0,38

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS

Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 0,45

● **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Estatuto .... ₳ 0,45

● **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**

CODIGO ADUANERO

Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... ₳ 0,78

● **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**

CODIGO ELECTORAL NACIONAL

Texto ordenado .... ₳ 0,62

● **Nº 227 - Ley Nº 22.9[illegible]**

SOCIEDADES COMERCIALES

Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 1,02

● **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

LEY DE CONCURSOS

Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,85

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO

Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... ₳ 1,02

● **Nº 232**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 0,38

● **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION

Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... ₳ 1,18

● **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**

LEY DE CONCURSOS

Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 1,25

● **Nº 235 - Ley Nº 23.091**

LOCACIONES URBANAS .... ₳ 0,38

● **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 1,02

● **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 0,65

● **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1983 .... ₳ 0,78

● **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 1º Semestre .... ₳ 2,15

● **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 2,45

● **Nº 241**

CODIGO CIVIL

Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... ₳ 0,38

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 15

Buenos Aires, 29 de abril de 1986.

Visto el Expediente Nº 190.974/84-CGN, iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma "Compañía de Comida Programadas S. A." con domicilio en la calle Thames 153, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el número 17149-1 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma "Compañía de Comidas Programadas S.A.".

Que a fs. 116 corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara la Dirección Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que la firma no ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 101; 104; 109 y 111 el Ministerio del Interior y a fs. 114 la Secretaría de Justicia resuelven por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria "Compañía de Comidas Programadas S.A.", por incumplimientos en la entrega de las mercaderías pactadas con el organismo mencionado.

Que la falta de cumplimiento de las obligaciones asumidas contractualmente con el citado organismo y el dictado de actos administrativos válidos por parte del mismo, a lo que debe agregarse la falta de fundamentación en el descargo del proveedor, impone el desarrollo de la correspondiente actividad sancionatoria.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por inciso 9 apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Que a fs. 145 Vta. corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Por ello,

El Contador General de la Nación
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma "Compañía de Comidas Programadas S.A.", con domicilio en la calle Thames 153, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9) apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72, haciendo extensiva la sanción a Carlos Alberto Casares, con C.I. Nº 2.853.266 – Policía Federal; María Alexia Paredes de Casares, L.C. Nº 0.986.922 y Celso Argentino Casares, L.E. Nº 806.944, por aplicación del inciso 19) del mismo ordenamiento.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Alberto Blarduni, Contador General de la Nación.

e. 30/5 Nº 3.420 v. 30/5/86

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 21

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986.

Visto el Expediente Nº 190.115/76 C. G. N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Ferretería Francesa S. A. C. I. con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 47, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el número 7.248-6 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Ferretería Francesa S. A. C. I.

Que a fs. 321 consta que la firma tomó vista de las actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720/72).

Que la firma ha presentado su descargo vencido el tiempo propio. Fs. 332), por lo que ha de ser considerado como "denuncia de ilegitimidad".

Que a fs. 293/4 y 295/6 la Subsecretaría de Intereses Marítimos y a fs. 322/3 la Subsecretaría del Menor y la Familia, resuelven por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria Ferretería Francesa S. A. C. I., por incumplimientos en la entrega de las mercaderías pactadas con los Organismos mencionados.

Que a fs. 301/6 la Universidad Nacional de San Juan, fs. 307/8 el Instituto Nacional de Vitivinicultura y a fs. 309/11 la Subsecretaría de Transporte Terrestre comunican la rescisión total de los contratos formalizados con la firma Ferretería Francesa S. A. C. I. por no haber satisfecho, esta última, las obligaciones a su cargo.

Que la firma mencionada ha reconocido los hechos que se imputan y no ha cuestionado las rescisiones contractuales dispuestas por la Administración, habiéndose limitado a señalar que no cumplió con sus obligaciones con el Estado debido a excepcionales inconvenientes en el propio sistema de abastecimiento.

Que el descargo producido por la firma carece de precisión y prueba, por lo que no exonera a la responsable de los hechos que se le reprochan.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por inciso 9º, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto número 5.720/72.

Que a fs. 434 Vta. corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Por ello,

El Contador General de la Nación,
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Ferretería Francesa S. A. C. I., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 47 de Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9º apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto 5.720/72, haciendo extensiva la sanción por aplicación del inciso 19 del mismo cuerpo legal a Norberto Miguel Cafiero (C. I. Nº 2.230.543 de la Policía Federal), Augusto Bernardo Castellano (C. I. Nº 7.352.849 de la Policía Federal) y Norberto Gabriel Cafiero (C. I. Nº 9.113.378 de la Policía Federal).

Artículo 2. — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Alberto Blarduni, Contador General de la Nación.

e. 30/5 Nº 3.421 v. 30/5/86

ACLARACIONES

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

LISTADO Nº 127

En la edición del 22 de abril de 1986, donde se publicó el citado listado, se deslizaron los siguientes errores:

	Inscripto	Razón Social
Donde dice:	150-3	T. Gráficos Relámpago S.A.C.I. Vto. 9/9/86
Debe decir:	150-3	T. Gráficos Relámpago S.A.C.I.F. Vto. 9/9/86
Donde dice:	841-9	Inselmec S.A.C.E.I. Vto. 5/9/86
Debe decir:	841-9	Inselmec S.A.C.I.E.I. Vto. 5/9/86
Donde dice:	22585-1	Oticso S.R.L.
Debe decir:	22585-1	Oticso S.R.L.
Donde dice:	23663-0	Martínez, Víctor Hugo
Debe decir:	23663-6	Martínez, Víctor Hugo

e. 30/5 Nº 3.427 v. 30/5/86

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Expte. Nº 22.715

RESOLUCION GENERAL Nº 18.754

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986.

Visto lo establecido por los arts. 2º, 20 y 21 de la Ley 22.400, respecto de la inscripción de sociedades de productores asesores de seguros en el registro pertinente y; considerando:

Que se han presentado nuevas sociedades comerciales solicitando la inscripción respectiva;

Que asimismo, algunas sociedades no inscriptas por omisiones incurridas en las solicitudes oportunamente elevadas a este Organismo, han subsanado las mismas regularizando sus trámites de adaptación a las normas que rigen la actividad;

Que encontrándose todas las aludidas en condiciones de ser incorporadas, procede autorizar su inscripción en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros;

Por ello, el Superintendente de Seguros de la Nación resuelve:

Artículo 1º — Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en todo el territorio nacional, a las personas jurídicas que aparecen en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º — Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros, para actuar en la actividad de intermediación, única y exclusivamente fuera de los límites de la zonificación de centros urbanos de más de doscientos mil (200.000) habitantes, establecida por Circular Nº 1.595 de fecha 26 de mayo de 1982 y su aclaratoria Circular Nº 1.673 de fecha 4 de marzo de 1983, a la persona jurídica que obra incluida en el Anexo II de la presente resolución.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. Diego Pedro Peluffo, Superintendente de Seguros.

ANEXO I

REGISTRO DE SOCIEDADES DE PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS, LEY Nº 22.400

Nº de Registro	Nombre o razón social	Domicilio
37	Comitor Asesores de Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada	Lavalle 534, piso 4º, Capital Federal.
61	Gerson - Ritgner Sociedad de Responsabilidad Limitada.	Reconquista 341, piso 3º, Capital Federal.
113	Wilfredo Armstrong Sociedad Anónima.	Lavalle 547, piso 2º, Capital Federal.
166	Todo Riesgo S.A.	Castex 3440, piso 5º, D, Capital Federal.
173	Green Plan S.A.	Maipú 471, piso 1º, Capital Federal.
215	Automotora Sociedad Anónima.	San Martín 536, piso 4º, Capital Federal.
217	Promotora de Seguros Sociedad Anónima.	San Martín 536, piso 4º, Capital Federal.
277	Pablo Montalto S.A.	Pedro Molina 437, piso 5º, Dpto. B, ciudad de Mendoza.
278	Poliza Sociedad Anónima.	Florida 537, piso 7º, Capital Federal.
297	Asetec Sociedad Anónima.	Tucumán 924, pisos 1º y 11, Capital Federal.
302	Carlos Campos y Asociados Asesores y Productores de Seguros S.A.	Suipacha 760, piso 7º, Capital Federal.
307	Organización San Nicolás Sociedad de Responsabilidad Limitada.	Pellegrini 230, San Nicolás, provincia de Buenos Aires.
312	Orseg S.R.L.	Córdoba 744, P.B., Of. 2, Capital Federal.
313	Estudio Rubín Asesores y Productores de Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada.	Uruguay 520, piso 9º, Of. 92, Capital Federal.
314	Acegur Sociedad de Responsabilidad Limitada.	Avda. Rivadavia 11042, Capital Federal.
316	Segbrom S.A.	aSn Martín 1143, piso 2º, Capital Federal.
317	Protección Patrimonial S.R.L.	Rivera Indarte 149, Capital Federal.
321	J. C. Pizzi y Asociados Sociedad Anónima.	Avda. Corrientes 1115, piso 6º, Capital Federal.
322	Santiago de Compostela Promotora de Seguros S.A.	Tte. Gral. Juan D. Perón 456, piso 3º, Of. 316, Capital Federal.
323	J. A. Alvarez Amuchástegui e Hijos S.A. de Asesores y Productores de Seguros.	25 de Mayo 530, piso 4º, Capital Federal.
324	Federico M. Alvarez Amuchástegui y Hnos. Asesores de Seguros S.A.	Florida 537, piso 2º, Of. 520, Capital Federal.
325	Avería Gruesa S.A.	Castex 3440, piso 5º D. Capital Federal.
329	Estudio Coselec S.R.L.	Sarmiento 579, piso 8º, Of. 131, Capital Federal.

ANEXO II

REGISTRO DE SOCIEDADES DE PRODDUCTORES - ASESORES DE SEGUROS LEY Nº 22.400

Nº de Registro	Nombre o razón social	Domicilio
152	Rubén Saúl Pomphile y Mirta Raquel Randazzo Sociedad Colectiva.	Belgrano 662, Azul, provincia de Buenos Aires.

e. 30/5 Nº 3.422 v. 30/5/86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552/81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nro. 2º de la Ley Nro. 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nro. 6.469/85 - Empresa Transportes Andreani S. A.

Domicilio: Buenos Aires Nº 4770 - Casilda - Provincia de Santa Fe.

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Desde puntos de la República Argentina hasta el límite internacional, con destino a localidades ubicadas en la República de Chile y viceversa por los pasos fronterizos Huaitiquina, Portezuelo del Agua Negra, Socompa, Túnel del Cristo Redentor, Tromen, Pino Hachado, Hua Hum, Puyehue, Hito 45, Hito 50, La Laurita e Integración Austral.

Servicio a establecer.

Carlos A. E. [illegible]

[illegible] e. 30/5 Nº 85.751 v. 30/5/86

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

ACTA Nº 910

Buenos Aires, 10 de abril de 1986.

Visto: la necesidad de fijar el derecho de matrícula por el segundo cuatrimestre del año 1986 y

Considerando:

El presupuesto preventivo elaborado por el Tesorero para los meses de marzo a agosto del año 1986, sobre la base de los valores actuales y su desarrollo mensual;

El informe de tesorería sobre la situación financiera, promedio ponderado de los derechos de ejercicio de los cuatrimestres anteriores y afectación que producen las actuales tasas bancarias sobre el cálculo de los recursos;

La necesidad de adecuar, por tanto, las fechas de vencimiento para el pago del próximo cuatrimestre, modificándose para este cuatrimestre el Reglamento de Matrícula, por lo que corresponde darle publicidad, además, por el Boletín Oficial.

Por ello,

El Consejo Profesional de Ingeniería Civil Resuelve:

Artículo 1º — Fijar la suma de Australes diez (A 10,00) el derecho de ejercicio correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1986.

Artículo 2º — Fijar como fecha de vencimiento para el pago del derecho de ejercicio determinado en el punto anterior, el 30 de mayo de 1986, rigiendo, a partir del día 31 de mayo de 1986 el recargo establecido por el punto 1.5 del Reglamento del Derecho de Matrícula.

Artículo 3º — Notificar a los matriculados mediante publicación en el Boletín Oficial, Boletín del Consejo Profesional y circulares individuales, expidiéndose los [illegible] para su cobranza.
[illegible] G. J. O'Reilly, presidente; Aarón Warszawski, secretario.
A 9.66 e. 30 5 Nº 85.785 v. 30|5|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 10.084, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.
A 22,77 e. 8|5 Nº 83.271 v. 6|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1986 de u$s. 625 Nros. 2.151; 19.652'663; 19.905; 20.676; 39.434 436 y 45.226, de u$s. 3.125 Nros. 101.135; 125.266; 124.064; 124.586; 124.589- 128.618; 138.316; 141.666; 144.367; 260 y de u$s. 6.250 Nros. 204.997'999; 205.023 024; 207.144; 207.211; 207.317; 208.188; 208.931; 209.380; 209.762; 210.404; 210.523 / 218.784, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.
A 53,13 e. 8|5 Nº 83.272 v. 6|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 666.920 y 678 511, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1982" u$s. 87.50 Nros. 1.871.786 788, 2.178.482; 2.[illegible] 716; 3 331 368 y 3.576.854, de u$s. 437.50 Nros. 2.[illegible]0.428 y 2.337.181, de u$s. 875 Nros. 1 005.900; número 1.027.744; 1.059 0[illegible]; 1.080.876; número 1.090.116; 2.603.717; 2.657.152; 2 692.795; 2.739 720.721; 2.794.330; 2.833.868; 2.815.349-350; 2.863.915; 4.015.829 y de u$s. 4.375 Nos. 3.743.391 392 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, de u$s. 75 Nos. 2.175.956; número 3.509.782 y 3.518 319 de u$s 750 Nos. 2.721.909 y 2.872.333 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1984" de u$s. 500 Nº 1[illegible]767, de u$s. 1.600 Nº 12.035 914 y de u$s. 5000 numero 23.094.365, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Esc. Anselmo A. Núñez Leyro, Bs. As. 6 3.86. — F.O. de u$s 875 Nº 4.015.375 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Valo[illegible]
A 101,43 e. 15 5 Nº 76.829 v. 13.6 86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 20/5 al 21/4.86.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.903.577'578 y 2.143.475 476 de u$s. 375 Nos. 2.204.226 y 2 482.980 de u$s. 750 Nos. 1.030.235; 2.797.695 y 2.876.484 y de u$s. 3.750 Nº 4.732.428, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc Isaac Raimundo Duek, Bs. As., 6 5|86.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.
A 43,47 e. 16.5 Nº 84.147 v. 16|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750, Nros. 1.352.648'650, con cupón Nro. 9 y siguientes adheridos.
A 28,98 e. 14|5 Nº 83.931 v. 12|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 375 Nros. 2.423.130|132 2.445.820 y de u$s. 750 Nros. 2 663.405 y 2.880.428, con cupón Nº 9 siguientes adheridos. Esc. Jorge Luis De Andreis, Buenos Aires 21|4|86.
A 27.95 e. 25 Nº 82.53- v. 2,6,86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 7.500 Nº 5.004.202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc Jorge Luis Campobassi, Bs. As. 28'2.86.
A 30.36 e. 9|5 Nº 83.444 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nº 3.579.453 y de u$s. 750 Nros. 3.049.727; 2.051.630; 2.832.165 y 4.004 012, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Irma Pinno de Alonso, Bs. As. 6|5|86.
A 30.36 e. 9|5 Nº 83.423 v. 9,6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 361.80 Nros. 1.062 911 y 1.069.912 de Bonos Externos 1982. Esc. Carlos Javier Martínez, Rosario 17,4.86.
A 30,36 e. 9|5 Nº 83.469 v. 9|6|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

La Presidencia de la Lotería Nacional comunica que, por Disposición Nº 1.623 86 de fecha 21 de mayo de 1986, se han retirado de la circulación en las mesas de juego de los Casinos Nacionales: de las siguientes fichas de juego con codificación figurativa:
Serie "Trebol", Aro Amarillo - Valor Convencional: Australes dos (A 2).
Serie "Corazón", Aro Blanco - Valor Convencional: Australes dos (A 2).
Serie "Sol", Aro Rojo - Valor convencional: Australes cinco (A 5).
Las fichas de juego de los mencionados valores, que se encuentren en poder del público, podrán canjearse hasta el día 8 de junio de 1986.
e. 28'5 N 3.345 v. 30 5.86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios notifica por el presente su Resolución I. Nº 672 85, que en su parte dispositiva dice: Artículo 1º — Declarar cesante al agente Ramón Rosa Llanos, Legajo Nº 9.117, por encuadrar su conducta en los términos del artículo 46, inciso a) del Estatuto para el Personal. Artículo 2º — Practíquense las comunicaciones de estilo y archívese. — Jorge O. Celeri, subgerente de personal.
A 6.21 e. 29'5 Nº 85.647 v. 2|6|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

OBRA BINACIONAL ARGENTINO—URUGUAYA DE SALTO GRANDE COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Se llama a: Licitación Pública Contrato SG -133.

OBJETO: La Concesión Privada de los servicios de Alojamiento, Comedor y Bar en su Núcleo Habitacional denominado "Hotel Horacio Quiroga", sito en el Departamento de Salto República Oriental del Uruguay.

Venta y consulta de la documentación: Todos los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas en: Avda. Leandro N. Alem 449, 6º piso, Buenos Aires (Argentina); Avda. 18 de julio 1730, 10º piso, Montevideo (Uruguay) y también en el Obrador de Salto Grande (Concordia-Salto) en las oficinas de la Gerencia Económico Administrativa, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del Pliego: A 100 (cien australes) en Argentina, o N$ 16.000, (dieciseis mil nuevos pesos Uruguayos) en Uruguay.

Apertura de las propuestas: 30 de julio de 1986, a las 10 horas, en las Oficinas de Relaciones Públicas Margen Izquierda —Zona de Obra, Uruguay—, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
e. 30'5 Nº 3.3[illegible] v. 30'5|86

☆ Rubro "B" OBRAS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 19,86
Decreto Ley Nº 13.064

OBJETO: Construcción pavimento de concreto asfáltico y trabajos complementarios en Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 1º de julio de 1986 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse y/o consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359 79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas previa [illegible] de fotocopia de inscripción en [illegible] Industrial de la Nación, debiendo [illegible] el no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: A 67.
e. 30'5 Nº 3.338 v. 23,6|36

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta Nº 8, Provincia de Córdoba, Tramo: Río Cuarto, Límite con San Luis, Sección: Sampacho, Límite con San Luis.

La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la Licitación Pública Nº 1.732,86, para el 5 de junio de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comedoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 30'5 Nº 3.339 v. 5 6|86

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.772

OBJETO: "Adecuación de un galpón existente de aproximadamente 600,02 m2 de superficie cubierta en Magallanes 1417, Capital Federal".

Fecha de apertura suspendida hasta nuevo aviso.

Licitación Pública Nº 10.779

OBJETO: Obra: Provisión, transporte, instalación, puesta en servicio y atención en garantía de un sistema de comunicaciones para las Plantas Compresoras de Miraflores, Tucumán, Ferreyra, Lumbreras, Lavalle, Dean Funes y San Jerónimo, para la ampliación Gasoducto Campo Durán, Buenos Aires. Parte comunicaciones.

Fecha de apertura: 27 de junio de 1986 a las 9 horas.

Valor documentación: A 180.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.
e. 30'5 Nº 3.400 v. 26,6|86

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10 86, para el día 9 de junio de 1986 a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

OBJETO: Las necesidades se refieren a la Reposición del piso de mosaico existente y zócalos y demás trabajos complementarios en el local cocina, antecocina y oficina, del Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía, Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
e. 30'5 Nº 3.401 v. 26 6|86

☆ Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 74
2do. Llamado
Expediente Nº 5.001

Licitación Pública para el día 6 de junio de 1986.

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31-5-86
Nº 9.000 al 10.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 2-6-86).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs - Sección S[illegible]

Por correspondencia [illegible] a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación

1º-6-86 al 31-5-87

TARIFAS: Sección Legislación A 65,40

Ejemplar Completo A 209,16

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

OBJETO: Mantenimiento y reparación de una fotocopiadora I.B.M.

Hora: 10.15.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Riccheri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30 horas.

e. 30,5 Nº 3.402 v. 2,6,86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Patagónica

Licitación Pública Nº 8 86

OBJETO: El servicio de limpieza, mantenimiento de forestación y parquización en el Area Puerto Madryn, por el término de dos años, con opción a uno más.

Presupuesto oficial: A 22.800.

Garantía: 1% del total de la oferta.

Fecha de apertura: 17 6 86, a las 12 horas.

Consulta y retiro documentación: Estación Transformadora Puerto Madryn, Ruta Nac. 3 (9120), Puerto Madryn, Chubut, Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s/nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut y o Delegación Comodoro Rivadavia, Km. 5, Bº Pte. Ortiz (9000), Comodoro Rivadavia, Chubut.

Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s/nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

Valor del pliego: A 4.

e. 30 5 Nº 3.407 v. 3 6,86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES

Dirección de Centrales Nucleares

Expediente Nº A - 6.272

Licitación Pública Nº 74 86

OBJETO: Materiales eléctricos.

Apertura: 9 6 86.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, días hábiles.

e. 30 5 Nº 3.403 v. 2 6 86

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Subsecretaría de Coordinación

Licitación Pública Nº 1.436

OBJETO: Provisión de vajilla.

Apertura: 9 de junio de 1986, a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Contrataciones y Suministros—, 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 30,5 Nº 3.404 v. 2|6|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 112-P|86

OBJETO: Adquisición de muebles metálicos.

Apertura: 18 6 86. Hora: 10.

Valor del pliego: A 50.

Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30 5 Nº 3.405 v. 7,6,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|86

del 1º Distrito

OBJETO: Adquisición de cuatro (4) desmalezadoras - desbrozadoras y seis (6) motosierras portátiles a cadena.

Presupuesto: A 7.280. Precio del pliego: A 0,25.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1986, a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30,5 Nº 3.433 v. 3,6,86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Patagónica

Licitación Pública Nº 9 86

OBJETO: La provisión de rollos de papel diagramado, sensible y gráficos para registradores de la Gerencia Regional Patagónica.

Presupuesto Oficial: A 11.000.

Garantía: 1% del total de la oferta.

Fecha de apertura: 16 6,86. 10 horas.

Valor del pliego: A 5.

Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s/nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

Lugar apertura: En la dirección antes indicada.

e. 30,5 Nº 3.409 v. 3,6,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Licitación Pública Nº 05,86

Expte. Nº "C" 048 86

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 05 86.

OBJETO: La adquisición de bibliografía.

Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos de condiciones y demás referencias, podrán solicitarse en:

— Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 (9000) Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut. De lunes a viernes en el horario de 8 a 17 horas, T.E. Nros. 20306 - 24248 - Internos 22 y 24.

— Delegación Administrativa U.N.P. S.J.B. Buenos Aires: Calle Sarmiento 1142, piso 10, departamento I. De lunes a viernes en el horario de 3 a 18 horas. T.E. Nº 353468.

Fecha de apertura de ofertas: 14 de julio de 1986. Hora: 12.

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, (9000) Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut.

e. 30,5 Nº 3.408 v. 11 6 86

CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Licitación Pública 19,86

Expediente Nº 31.884|86

Llámase a Licitación Pública. OBJETO: La adquisición de equipos transceptores portátiles, cargadores y antenas.

Apertura de ofertas: Día 9 de junio de 1986 a las 16 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras Rivadavia 1864, P.B., Cap. Fed.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, previo pago del mismo en nuestra Contaduría, en el horario de 10 a 18 hs. en Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Presupuesto oficial: A 30.000 (australes treinta y tres mil).

Valor del pliego: A 3 (australes tres).

e. 30,5 Nº 3.410 v. 2,6,86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 175 86

OBJETO: Provisión de 16 equipos fotocopiadores con destino a diversos Tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura: 19 6,86.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6035, Cap.

Horario de atención al público: De 8 a 13.00 horas días hábiles.

e. 30,5 Nº 3.411 v. 11,6,86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"

Valdés, - F.C.G.R. (Bs. As.) - Expediente Código 100 Nº 313.257,86.

Llámase a Licitación Pública Nº 117,86 para el día 6 de junio de 1986 a las 9 horas.

OBJETO: Otorgar en aparcería por una sola cosecha del ciclo agrícola 1986| 87; para la siembra de 1.340 hectáreas de campo con trigo; avena; maíz y girasol.

Pliegos sin cargo; entrega y apertura de propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés F.C.N.G.R. (C.P. 6667), Prov. Bs. As.

e. 26,5 Nº 3.202 v.4,6|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el 12 de junio de 1986; a las 15 horas; en la Dirección General de Abastecimiento (LCT).

OBJETO: El arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras— destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 60" (Bs. Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB); Corrientes Nº 172; 6º piso; Of. 643; Correo Central (BA); de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.

e. 26 5 Nº 3.201 v. 4,6,86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 110-P 86

OBJETO: Arrendamiento de un edificio con superficie mínima de 1.200 m2 que se destinará a dependencias administrativas en el ámbito de la Capital Federal.

Ubicación: El comprendido por las Avenidas De Mayo; Córdoba; Leandro N. Alem y la calle Carlos Pellegrini.

Término del contrato: Tres (3) años; con opción a uno (1) y un (1) año más a favor de ENTel.

Apertura: 16,6,86.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: sin cargo.

Informes y entrega de pliegos en Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.

e. 26,5 Nº 3.200 v. 3|6|86

☆ Rubro "B"

OBRAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Expte. Nº 49.016

Llámase a Licitación Pública Nº 62.

OBJETO: "Por la ejecución de la obra Nº 692, provisión de calderas para el L.P.R.C. Atómico Ezeiza".

Apertura: 27 de junio de 1986. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Noventa y cinco mil australes (A 95.000).

Valor del pliego: Cincuenta australes (A 50).

Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.296 v. 18|6|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Expte. Nº 50.057

Llámase a Licitación Pública Nº 44.

OBJETO: La ejecución de la obra AP "Completamiento y reparación de la red telefónica en el Barrio Plottier, Pcia. del Neuquén".

Apertura: 19 de junio de 1986. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Veinticuatro mil setecientos ochenta australes (A 24.780).

Valor del pliego: Cincuenta australes (A 50).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, y en Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), Ruta Nacional 237, Km. 1.272, Pcia. del Neuquén, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28,5 Nº 3.297 v. 11,6,86

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

OBRAS DE RELOCALIZACIONES

Llamado a Licitación Pública Nº 78.

OBJETO: Construcción de la Escuela Primaria.

Conjunto Habitacional A.1, Posadas, Misiones.

Consultas y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Avda. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.

Posadas: Entidad Binacional Yacyretá, Rioja Nº 1640, de 7.30 a 11.30 horas.

Ituzaingó (Corrientes): Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Villa Permanente, Ituzaingó, de 7.30 a 11.30 horas.

La venta se realizará desde el día 28 de mayo hasta el día 23 de junio de 1986.

Valor del pliego: A 220.

Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yacyretá, Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 22, Capital Federal, hasta el día 1º de julio de 1986, a las 15 horas, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 28,5 Nº 3.298 v. 30|5|86

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

OBRAS DE RELOCALIZACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 79.

OBJETO: Construcción de toma de agua y obras complementarias, Posadas, Provincia de Misiones.

Consultas y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Avda. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.

Posadas: Entidad binacional Yacyretá, Rioja Nº 1640, de 7.30 a 11.30 horas.

Ituzaingó (Corrientes): Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Villa Permanente, Ituzaingó, de 7.30 a 11.30 horas.

La venta se realizará desde el día 28 de mayo hasta el día 27 de junio de 1986.

Valor del pliego: A 930.

Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yacyretá, Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 22, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 1986, a las 15 horas, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 28|5 Nº 3 299 v. 30|5|86

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

CAPAMENTOS PERMANENTES - 2da. ETAPA

Llamado a Licitación Pública Nº 76.

OBJETO: Construcción de la Escuela Primaria, Ituzaingó, Corrientes.

Consultas y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Avda. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.

Posadas: Entidad Binacional Yacyretá, Rioja 1640, de 7.30 a 11.30 horas.

Ituzaingó (Corrientes): Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Villa Permanente, Ituzaingó, de 7.30 a 11.30 horas.

La venta se realizará desde el día 28 de mayo hasta el día 23 de junio de 1986.

Valor del pliego: A 220.

Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yacyretá, Avda. Eduardo Madero 942, piso 22, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1986, a las 15 horas, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 28,5 Nº 3.300 v. 30,5|86

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

COMUNICADO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, llama a Licitación Pública Nº 20|86.

OBJETO: Referente a la obra "Centro Asistencial Tolhuin".

Fecha de apertura: 19 de junio de 1986, Hora: 11.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires o en la Delegación de Coordinación Administrativa, San Martín 44, Río Grande.

Valor del pliego: A 150.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Presupuesto oficial: A 224.500.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 28,5 Nº 3.301 v. 30,5|86

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|86, para el día 6 de junio de 1986 a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá

lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Av. San Juan Nº 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

OBJETO: Las necesidades se refieren al azulejado, reposición del piso, pintado y demás trabajos complementarios en el lavadero del Hospital.

e. 29/5 Nº 3.352 v. 30/5/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 16/86.

Dependencia: Polígono de Tiro de Artillería Salinas Grandes.

OBJETO: Provisión e instalación de las redes de distribución de agua potable y contra incendios.

Apertura: 17 de junio de 1986 a las 10.30 horas.

Lugar de apertura: DGFM - Avda. Cabildo 65; 1er piso; Oficina 147; Buenos Aires.

Ubicación realización treas: Polígono de Tiro de Artillería Salinas Grandes; Serrezuela; Provincia de Córdoba.

Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Gerencia Abastecimiento; Departamento Compras); 1er piso: Of. 147; Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: 100 australes (australes cien con 00/100).

e. 22/5 Nº 3.137 v. 2/6/86

COMANDO DE INSTRUCCION
ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 01/86 (Obras Públicas).

OBJETO: Obra Nº 397: "Reparación sistema agua potable Guarnición Aérea Córdoba".

Presupuesto oficial: 47.874 australes.

Lugar: Escuela de Aviación Militar; Avenida Fuerza Aérea; Km. 6 1/2; Córdoba.

Apertura: Subdirección.

Día: 23. Mes: Junio. Año: 1986. Hora: 15.30.

Consultas técnicas: División Proyectos y Control de Obras.

Compras de pliegos: División Economía (Lunes a Viernes de 8 a 13 horas.)

(Pago de los pliegos en Sec. Tesorería de la E.A.M. a partir de las 10.30 horas hasta las 13 horas.)

Precio de la documentación técnica: 24 australes.

Condiciones de la propuesta:

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Plazo mantenimiento oferta: Noventa (90) días corridos.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 por ciento) del presupuesto oficial.

Presentar certificado de Capacidad de Contratación Anual, Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 26/5 Nº 3.204 v. 6/6/86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3º/86.

OBJETO: Para la Construcción Pabellón Sanitario; instalación de tomas para grúas en Puerto Madero (dique 4). Buenos Aires.

Apertura: 23/6/86. 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734/42. Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: En la División Compras; Planta Baja de la dirección antes mencionada; en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: 80 australes.

Presupuesto oficial estimado: 166.939 australes.

e. 12/5 Nº 2.842 v. 30/5/86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38/86:

OBJETO: Para la iluminación de la Parrilla Ferroviaria Sur y la Plazoleta 27-28 en Puerto Rosario.

Apertura: 19/6/86. Hora: 11.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734/42, Buenos Aires.
ta Baja de la Dirección mencionada, en
Pliegos: En la División Compras; Plan-
días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, sita en la Avenida Belgrano 341, Rosario, Provincia de Santa Fe; en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 hs.

Valor del pliego: 100 australes.

Presupuesto oficial estimado: 258.000 australes.

e. 12/5 Nº 2.841 v. 30/5/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 17/86.

OBJETO: Renovación de Canaletas y Reparación de desagües del techo del Taller Regional; Unidad I - Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 17 de junio de 1986. A las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse y/o consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I - Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires), en el horario de 8 a 11 horas previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: A 12,75.

e. 26/5 Nº 3.206 v. 6/6/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 88/86

OBJETO: Modificación de conductos de cereal a granel.

Apertura: 6/6/86 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21/5 Nº 3.105 v. 30/5/86

Secretaría de Coordinación y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1300-0

OBJETO: Contratar los trabajos para la adaptación del Local Nº 3 como Oficina Identificación de Extranjeros en el edificio de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación, sito en la calle Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, Capital Federal.

Fecha de apertura: 2 de julio de 1986 a las 14 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto Oficial: A 104.807.

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses.

Precio de la Documentación: A 150.

Garantía de oferta: A 1.048.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesaria deberán ser formuladas por escrito hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 23/5 Nº 3.315 v. 18/6/86

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 2/86 (O.P.)
Expediente Nº 1-2020-4107-003526/86-3

Apertura: El día 12 de junio de 1986 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Remodelación, construcción de baños, cañería de desagües en Pabellones 1, 7 y 10.

Presupuesto Oficial: A 20.000.

Plazo de ejecución: Pab. 1 y 7, 30 días; Pab. 10, 60 días. (Días hábiles).

Garantía oferta: 1 %.

Valor del pliego: A 20.

Régimen de Contratación: Ajuste alzado. Ley de Obras Públicas.

e. 28/5 Nº 3.316 v. 3/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Expediente Nº 9109700903
Licitación Pública Nº 3/86

Presupuesto Oficial: A 15.783.

Fecha de Apertura: 11 de junio de 1986. Hora: 10.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras - UNNE - 25 de Mayo 868 - Corrientes.

OBJETO: Ejecución de la obra: Refacción cuerpo de aulas y biblioteca - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE.

Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos. Ley 12.910.

Precio de Legajo: A 30 australes (treinta); monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y Compras del Legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste - 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 26/5 Nº 3.227 v. 30/5/86

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL Nº 2 DE LANUS DR. HONORIO PUEYRREDON
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA ESCOLAR

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Nº 2 de Lanús, Dr. Honorio Pueyrredón, avisa la prórroga de la apertura de la licitación

OBJETO: Para realizar la estructura de hormigón armado de la ampliación de aulas ubicadas en Molinedo y Erezcano, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 11 de junio de 1986.

Hora: 14.

Presupuesto oficial: A 78.350 (australes: setenta y ocho mil trescientos cincuenta), financiados con fondos de la Dirección Nacional de Arquitectura Escolar, Ministerio de Educación y Justicia.

Valor del Pliego: A 55.

Venta de pliegos en: Molinedo y Erezcano, Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

Horario: 8 a 11 horas.

A 22,94 e. 27/5 Nº 85.343 v. 2/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 111-P/86.

OBJETO: Prosecusión de los trabajos de construcción del Edificio Central Eldorado Este; sito en la calle Córdoba (E) San Juan y Jujuy, de la localidad de Eldorado; Provincia de Misiones.

Apertura: 23/6/86. Hora: 8.30.

Valor del pliego: 100 australes.

Presupuesto oficial: 105.000 australes

Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8:30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 22/5 Nº 3.133 v. 30/5/86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17 DIA-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de un pasadizo sala de máquinas y trabajos de albañilería para la instalación de un ascensor en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 10º Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero).

Fecha de apertura: 19/6/86. 16 horas.

Presupuesto oficial: A 15.600.

Importe de garantía: A 156.

Valor del pliego: A 6,24.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicada donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero).

e. 28/5 Nº 3.303 v. 3/6/86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 19 DM-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la prestación de mano de obra para la ejecución del Mantenimiento de la Linea Automática de Clasificación de Correspondencia Simple y de los Tableros de alimentación del sistema, instalados en el Centro Postal Metropolitano Nº 1 ubicado en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.

Fecha de apertura: 23/6/86, 16 horas.

Presupuesto oficial: A 427.224.

Importe de la garantía: A 4.272,24.

Valor del pliego: A 171.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 174, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

e. 28/5 Nº 3.304 v. 18/6/86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 1º DIA-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de refuerzo de la estructura del Sector de ENTel en el edificio que ocupa la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de General Acha (Provincia de La Pampa).

Fecha de apertura: 19/6/86, 15 horas.

Presupuesto Oficial: A 24.050.

Importe de la garantía: A 240,50.

Valor del pliego. A 9,62.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa) o en la oficina General Acha (Provincia de La Pampa).

e. 23/5 Nº 3.104 v. 5/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.749/86

OBJETO: Ruta Provincial Nº 72 - Provincia de Buenos Aires. Tramo: Orense - Energía. Sección: Primera y Segunda (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso).

Presupuesto: A 7.320.000.

Depósito de garantía: A 73.200.

Precio del pliego: A 1.470.

Plazo de obra: 20 meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28/5 Nº 3.305 v. 18/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 36 - Prov. de Córdoba. Tramo: Emp. con Ruta Prov. Nº 5 - Los Condores; Sección: Km. 687,62 - Km. 692,50. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo arena-asfalto).

Presupuesto: A 31.502.

Depósito de garantía: A 315.

Precio del pliego: A 6,30.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28/5 Nº 3.307 v. 11/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6/86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 35 - Prov. de Córdoba. Tramo: Arroyo El Gato - Emp. Ruta Nº 8; Sección: Km. 670. (Defensas estribos norte del puente sobre Arroyo El Gato).

Presupuesto: A 29.055.

Depósito de garantía: A 290,55.

Precio del pliego: A 6.

Plazo de obra: 2 meses

Presentación propuestas: 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del

2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.308 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.750|86

OBJETO: Ruta Nº 74 - Provincia de La Rioja. Tramo: Los Colorados - Nonogasta. Sección: Los Colorados - Cañizaco (construcción de obras básicas y pavimento).

Presupuesto: A 3.030.000.
Depósito de garantía: A 30.300.
Precio del pliego: A 800.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 25 de junio de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28|5 Nº 3.306 v. 18|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 3 - Prov. de Córdoba. Tramo: La Carlota - Canals; Sección: Km. 495 - Km. 500. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo arena asfalto).

Presupuesto: A 31.500.
Depósito de garantía: A 315.
Precio del pliego: A 6,30.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.309 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 7 - Prov. de Córdoba. Tramo: Vicuña Mackenna - Gral. Soler; Sección: Km. 583. ((Protección para defensa terraplén erosionado por desborde del Arroyo Aji).

Presupuesto: A 29.900.
Depósito de garantía: A 299.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.310 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe - San Justo: Secciones varias (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 50.000.
Depósito de garantía: A 500.
Plazo de obra: 4 meses.
Precio del pliego: A 10.
Presentación de propuestas: 12 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.311 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 168 - Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe - Acceso Túnel Sub-Fluvial; Secciones varias (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 50.000.
Depósito de garantía: A 500.
Precio del pliego: A 10.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 12 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.312 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia de Santa Fe. Tramo: Las Mercedes - Las Toscas; Secciones varias (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 49.010.
Depósito de garantía: A 490,10.
Precio del pliego: A 9,80.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 12 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.313 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|86 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34, Provincia de Santiago del Estero. Tramo: La Banda, Pozo Hondo. (Reconstrucción de calzada enripiada).

Presupuesto: A 30.250.
Depósito de garantía: A 302,50.
Precio del pliego: A 6,05.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 9 de junio de 1986 a las 8 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avda. Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.232 v. 9|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|86 de 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 98 Provincia de Santiago de Estero. Tramo: Bandera, Santa Lucia, Sección: Km. 0, Km. 30. (Reconstrucción de terraplenes).

Presupuesto: A 31.600.
Depósito de garantía: A 316.
Precio del pliego: A 6,32.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 9 de junio de 1986 a las 8,30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avda. Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.233 v. 9|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2.296 AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.748|86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 34; Provincia de Santiago del Estero. Tramo; Banda-Pozo Hondo; Sección II (ejecución de obras básicas y pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo triple).

Presupuesto: 8.190.000 australes.
Depósito de garantía: 81.900 australes.
Precio del pliego: 1.640 australes.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 10 de julio de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 16|5 Nº 2.604 v. 5|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº A 009. Provincia de Santa Fe. Tramo: Puerto Reconquista. Empalme Ruta 11. Sección: Puente sobre Arroyo Curupi (progresiva km. 2,100) (protección de fundación, estribos, pilares y cauce del puente sobre arroyo Curupi y variante refuerzo fundación mediante pilotes de gran diámetro).

Presupuesto: A 231.773.
Depósito de garantía: A 2.317,73.
Precio del pliego: A 47.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 3 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13|5 Nº 2.085 v. 2|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|86 del 18º Distrito.

OBJETO: Reparación total de cubierta de techo del edificio Sede del 18º Distrito, Provincia del Chaco.

Presupuesto: A 60.000.
Depósito de garantía: A 600.
Precio del pliego: A 12.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 6 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|5 Nº 2.097 v. 3|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|86 del 15 Distrito.

Presupuesto: A 65.000. — Plazo de
OBJETO: Reparación y pintura de oficina - Misiones.
obra: 6 meses. — Precio del pliego: A 13.
Presentación propuestas: 12 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas - Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|5 Nº 3.108 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2.296 AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad; llama a licitación pública Nº 1.746|86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco; para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 14: Provincia de Misiones; Tramo: San José - Leandro N. Alem; Sección: Cerro Azul - Leandro N. Alem (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso).

Presupuesto: 8.300.000 australes.
Depósito de garantía: 83.000 australes.
Precio del pliego: 1.660 australes.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 27 de junio de 1986 a las 12 horas, en la Sede del 15º Distrito: Bolívar Nº 48; Posadas; Misiones.

e. 12|5 Nº 2.838 v. 30|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.747|86.

OBJETO: Ruta Nº 9 Sur (antiguo trazado); Provincia de Santa Fe. Tramo Acceso Sur a Rosario por la Avenida Ayacucho - Puente s|Aº Saladillo ((Molino Blanco) y accesos. (Construcción de un puente y sus accesos.)

Presupuesto: 690.000 australes.
Depósito de garantía: 6.900 australes.
Precio del pliego: 140 australes.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación de propuestas: 13 de junio de 1986 a las 12 horas, en la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez; Provincia de Santa Fe.

e. 12|5 Nº 2.837 v. 30|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|86 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9. Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca, Tres Cruces, Sección, Chorrillo, Arroyo Churqui Aguada, (Reconstrucción de alcantarillas).

Presupuesto: A 27.588,81.
Depósito de garantía: A 275,81.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|5 Nº 3.165 v. 6|6|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 08|86

OBJETO: Colonia diaria de vacaciones, durante la temporada de receso escolar de invierno de 1986, para aproximadamente 137 niños de ambos sexos y de 8 a 13 años de edad, a realizarse en la Zona de Sierra de la Ventana.

Apertura: El 9 de junio de 1986, a las 11,05 horas, en la División Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), simultáneamente con la sucursal Bahía Blanca (Av. Colón 150, de esa ciudad).

Consultas y retiro de pliegos: En Compras y en Sucursal Bahía Blanca, cualquier día hábil, de 10 a 15 horas.

e. 29|5 Nº 3.353 v. 30|5|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº: 153|86

OBJETO: Servicio de desinfección, desinsectación, desratización, desodorización y tratamiento intensivo para la eliminación y ahuyentamiento de murciélagos y palomas.

Licitación Pública Nº: 153|86.
Apertura: 6 de junio de 1986, a las 9 horas.
Destino: Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.
Apertura, Pliegos e Informes: Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal y W. Paunero - Córdoba.

e. 29|5 Nº 3.334 v. 30|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Expte. Nº 50.753

Llámase a Licitación Pública Nº 28.

OBJETO: Por la ejecución de "gabinetes eléctricos para operación en recintos estancos y cajas de guantes, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de junio de 1986. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y tres australes con sesenta centavos (A 46.633,60).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12 horas.

e. 19|5 Nº 3.032 v. 30|5|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 42|86
Expediente Nº 250.317|86

OBJETO: Servicio de limpieza integral de edificios sitos en Capital Federal y Gran Buenos Aires, pertenecientes a esta Dirección General, desde el 1|7|86 al día 31|12|86.

Apertura: 11 de junio de 1986, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 23|5 Nº 3.168 v. 3|6|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Noreste
Licitación Pública Nº 3|86

OBJETO: Para el Servicio de Contralor y Vigilancia en las Porterías de: Central Térmica Corrientes, Ex Planta Y.P.F. de Corrientes y en Central Térmica Barranqueras, Chaco, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones, por el término de 12 meses.

Fecha de Apertura: 19|6|86, 10 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y retiro documentación: Oficina Comercial Edison 80 Corrientes.
Lugar de apertura: Oficina Abastecimiento, Edison y Costanera Gral. San Martín, Corrientes.

e. 28|5 Nº 3.319 v. 2|6|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113 P|86

OBJETO: Contratación servicio recolección de cofres porta fichas de T.P.A.

Apertura: 23|6|86. Hora: 10. Tacuarí no 185, piso 6º, Capital.
Valor del Pliego: A 100.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 17 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 23|5 Nº 3.170 v. 3|6|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 20 D|A-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación de la remodelación total del edificio que ocupa la Sucursal 7 de la ENCOTEL, sito en la calle Carrasco 3137, de la Capital Federal.

Fecha de apertura: 27|6|86, a las 16 horas.
Presupuesto oficial: A 79.320.
Importe de Garantía: A 793,20.
Valor del pliego: A 31,73.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la proveeduría Sucursal 7, ubicada en la Avda. Segurola Nº 57, Capital Federal.

e. 16|5 Nº 3.000 v. 5|6|86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
Expediente Nº A-6.265
Lic. Pública Nº 73/86

OBJETO: Repuesto marca "Ema".

Apertura: 5 de junio de 1986.
Hora: 10.00 (Diez).
Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619 - 3º Piso - 1429 - Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 29/5 Nº 3.355 v. 30/5/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
Expediente Nº A-6.277
Lic. Pública Nº 75/86

OBJETO: "Resina de intercambio iónico".

Apertura: 6/6/86.

Hora: 10.00 (Diez).

Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619 - 3º Piso - 1429 - Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 29/5 Nº 3.356 v. 30/5/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.031

Llámase a Licitación Pública Nº 23.

OBJETO: Ladrillos de plomo.

Apertura: 17 de junio de 1986. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Trescientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco australes (A 369.245).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.

e. 19/5 Nº 3.038 v. 6/6/86

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Gobernación Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública Nº 18/86.

OBJETO: Referente a la adquisición de materiales para red de agua y cloacas.

Fecha de apertura: 5 de junio de 1986.
Hora: 11.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros oficina 129 P.B. Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa de Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Coordinación Administrativa, San Martín 44 Río Grande.
Pliego: Sin cargo.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros. Oficina 129, P.B. Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 28/5 Nº 3.321 v. 30/5/86

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Gobernación Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública Nº 19/86.

OBJETO: Referente a la adquisición de materiales de gas para urbanización de los sectores L1, L2, L3 y C1.

Fecha de apertura: 11 de junio de 1986.
Hora: 11.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros. Oficina 129, P.B. Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa de Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Coordinación Administrativa, San Martín 44 Río Grande.
Pliego: sin cargo.
Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, P.B. Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 28/5 Nº 3.322 v. 30/5/86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 77/86.

OBJETO: La provisión de formularios continuos.

Con destino al Departamento Procesamiento de la Información.

Apertura: Día 16 de junio de 1986 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones; Azopardo 350; 3er piso; Capital; de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 28/5 Nº 3.324 v. 6/6/86

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 197.

16 de junio de 1986; 16 horas.

OBJETO: Provisión de formularios continuos y diversos elementos para el Centro de Cómputos del INdeR.

Consultas y retiro de pliegos: dirigirse a la Div. Compras y Suministros; sita en Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 694; 7º piso; Capital Federal; en el horario de 15 a 18 horas; para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 29/5 Nº 3.325 v. 6/6/86

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.437.

OBJETO: Provisión de resmas de papel.

Apertura: 5 de junio de 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración; Contrataciones y Suministros; 25 de Mayo 459; 1er piso; Buenos Aires; en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30; lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 29/5 Nº 3.357 v. 29/5/86

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.438.

OBJETO: Provisión de Artículos de librería.

Apertura: 5 de junio de 1986 a las 14.30 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración; Contrataciones y Suministros: 25 de Mayo 459; piso 1º; Buenos Aires; en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30; lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 29/5 Nº 3.353 v. 29/5/86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Baterías para transceptores Handie Tolkie.

Llámase a Licitación Pública Nº 140/86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 11 de junio de 1986 a las 10.30 horas; en la División Contrataciones; Av. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 29/5 Nº 3.379 v. 30/5/86

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía; Secretaría de Industria y Comercio Exterior; Departamento Suministros; llama a licitación pública Nº 8/86 para el día 4 de junio de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de artículos de electricidad.

De acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651; 3er piso; Sector 4; dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 29/5 Nº 3.330 v. 30/5/86

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley 22.351

Comunícase que han sido postergadas las aperturas de la Licitación Pública Nº 11/86 hasta el día 24 de junio de 1986 a las 14 horas y de la Licitación Pública Nº 12/86 hasta el día 25 de junio de 1986 a las 14 horas.

e. 29/5 Nº 3.361 v. 30/5/86

Secretaría de Comercio Exterior

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 57/86.

OBJETO: Repuestos turbina Allison (Helicóptero Hughes).

Fecha de apertura: 13/6/86.
10 horas.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta y retiro de documentación: Gerencia de Compras; Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal; de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes citada.

e. 28/5 Nº 3.329 v. 3/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

OBJETO: Productos químicos, material de vidrio y elementos varios de laboratorio.

Llámase a Licitación Pública Nº 1/86 para la provisión de productos de consumo destinados a laboratorios.
Fecha de apertura: 11 de junio de 1986 a las 12 horas, en el Dpto. de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata calles 60 y 118 sin número, La Plata, donde podrán retirarse, sin cargo, las cláusulas particulares.
La presentación de las ofertas, por duplicado, se efectuará en el lugar indicado o por carta, mencionando en el sobre la licitación, a casilla de correo 296 (1900), La Plata.

e. 28/5 Nº 3.337 v. 6/6/86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública número 4.645/86, hasta el día 6 de junio de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de fichas y formularios impresos.

Pliego de condiciones, consultas, presentación propuestas y apertura: En la Dirección General de Contabilidad y Servicios - Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal, T.E. 37-9137.

e. 29/5 Nº 3.362 v. 30/5/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4/86
del 8º Distrito

OBJETO: Adquirir repuestos automotores para unidades varias.

Presupuesto: A 9.013.
Precio del Pliego: A 0,25.
Presentación propuestas: 6 de junio de 1986 a las 11 horas, en la sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29/5 Nº 3.353 v. 2/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/86
del 12º Distrito

OBJETO: Adquisición de repuestos de embrague, tren delantero dirección para motoniveladora Dresser y Adams 660.

Presupuesto: A 23.0...
Precio del Pliego: A 0,25.
Presentación propuestas: 9 de junio de 1986 a las 15 horas, en la sede del 12 Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29/5 Nº 3.364 v. 2/6/86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.381

OBJETO: Adq. 3 electrocompresores de aire, de Ind. argentina, p/serv. continuo, p/dragas: 257; 259 y 261-C, s/pliego.

Apertura: 6 de junio de 1986, a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Construcciones Navales y Logística - Equipo Abastecimiento - Avenida España 2221 - piso 1º Buenos Aires.
Pliego: A 8. — Pago del mismo, en Habilitación: planta baja del mismo edificio de 13 a 18 horas.

e. 29/5 Nº 3.365 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19

OBJETO Adquisición de racionamiento con destino a unidades de Capital Federal

Apertura: 5/6/86, a las 10.40 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.367 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20

OBJETO: Adquisición de racionamiento con destino a organismos de Capital Federal.

Apertura: 5/6/86, a las 11 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.368 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25.

OBJETO Adquisición de artículos de almacén con destino a las unidades de Zona Norte: (U. 7) - (U. 10) - (U. 11) - (U. 17).

Apertura: 5/6/86, a las 11.20.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.369 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26.

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a las Unidades de Zona Centro: (U. 4) - (U. 13) - (U. 18).

Apertura: 5/6/86, a las 11.40.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.370 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27.

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a Unidades de Zona Sur: (U. 5) - (U. 6) - (U. 9) - (U. 12) - (U. 14) - (U. 15).

Apertura: 5/6/86, a las 12 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.371 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28.

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan, con destino a Unidades de oZna Norte: (U.7) - (U. 11) - (U. 17).

Apertura: 5/6/86, a las 12.20 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.372 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan, con destino a Unidades de Zona Centro (U. 4) - (U. 13).

Apertura: 5/6/86, a las 12.40.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.373 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30.

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan, con destino a Unidades de Zona Sur: (U. 5) - (U. 6) - (U. 9) - (U. 12).

Apertura: 5/6/86, a las 13 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/5 Nº 3.374 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "A"-249/86 (U.15)

OBJETO: Adquisición de frutas y verduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 06/86 (1er. llamado) para el día 9/6/86, a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de frutas y verduras, con destino a Sec. Economato (Div. Administrativa).

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, sita en Avenida Julio A. Roca 154 - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos, ventas y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad Quince (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 29/5 Nº 3.375 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "A"-250/86 (U.15)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos.

Llámase a Licitación Pública Nº 07/86 (1er. llamado) para el día 9/6/86, a las 10 horas con el objeto de resolver la provisión de productos lácteos, con destino a Sec. Economato - Div. Administrativa.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, Gallegos - Provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos, ventas y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad Quince (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 29/5 Nº 3.376 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "A"-251/86 (U.15)

OBJETO: Adquisición de pan fresco.

Llámase a Licitación Pública Nº 08/86 1er. llamado, para el día 9/6/86, a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan fresco, con destino a la Sec. Economato - Div. Administrativa.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, Gallegos - Provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos, ventas y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad Quince (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 29/5 Nº 3.377 v. 30/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "A"-252/86 (U.15)

OBJETO: Adquisición de carne vacuna.

Llámase a Licitación Pública Nº 09/86 1er. llamado) para el día 9/6/86, a las 12 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne vacuna, con destino a Sec. Economato (División Administrativa).

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, Gallegos - Provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos, ventas y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad Quince (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 29/5 Nº 3.378 v. 29/5/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "A"-253/86 (U.15)

OBJETO: Adquisición de carnes y derivados.

Llámase a Licitación Pública Nº 10/86 1er. llamado) para el día 9/6/86 a las 13 horas, con el objeto de resolver la provisión de carnes y derivados, con destino a Sec. Economato Div. Administrativa.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, Gallegos - Provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos, ventas y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad Quince (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 29/5 Nº 3.379 v. 30/5/86

Secretaría de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-6901 - Int. 171-172
Licitación Pública Nº 15/86

Dependencia: Establecimiento Altos Zapla.

OBJETO: Repuestos para compresor de oxígeno marca Sulzer, Modelo AD-260-B; de nitrógeno Mod. 2D-152B y de aire marca Joy "A-B" Mod. TA-160 M 15RY X07119-X07120.

Apertura: 18 de junio de 1986, a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.

Para mayor información, para la verificación del listado de repuestos licitados y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Gcia. Abastecimiento - Dpto. Compras), 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta con 00/100).

e. 21/5 Nº 3.112 v. 30/5/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
SAN FRANCISCO
Urquiza 55 - 2400 San Francisco (Córdoba)
Licitación Pública Nº 03/86

OBJETO: La provisión de 800 paragolpes normalizado a fricción para trocha 1676, según especificación FAT 709, de setiembre de 1979.

Apertura: 11/6/86, 11 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar San Francisco, Oficina de Compras, Urquiza 55, 2400 San Francisco (Cba.), de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: ₳ 20 (australes veinte).

e. 26/5 Nº 3.221 v. 4/6/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 11/86

OBJETO: Por la provisión de cubiertas y Cámaras Neumáticas.

Apertura: 24 de junio de 1986 a horas 1... Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: 30 australes (treinta australes).

e. 23/5 Nº 3.174 v. 3/6/86

ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
PALPALA (JUJUY)
Licitación Pública Nº 12/86

OBJETO: Por la provisión de trescientas diez toneladas de arrabio hematítico Tipo Fl.

Apertura: 27 de junio de 1986, a las 15 horas.

Por pliegos de Condiciones Particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta).

e. 28/5 Nº 3.323 v. 6/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 97-P/86

OBJETO: Por la adquisición de un inmueble destinado a depósito de acopio de materiales y oficinas administrativas.

Radio de ubicación: Dentro del ámbito de la Capital Federal.

Superficie cubierta aproximada: 30.000 metros cuadrados; la parte correspondiente a depósito podrá estar distribuida en una o dos plantas.

Apertura: 16/6/86.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: sin cargo.

Informes y entrega de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 27/5 Nº 3.266 v. 4/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 116-P/83

OBJETO: Adquisición de cintas aisladoras.

Apertura: 12/6/86.

Hora: 9.

Valor del Pliego: ₳ 70.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 27/5 Nº 3.267 v. 4/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 89-P/86

OBJETO: Adquisición de 25 contraladores para sustitución de los Sistemas de batería alradora.

Apertura: 17/6/86.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: 40 australes.

Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23/5 Nº 3.173 v. 2/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3.327-L-1986
Licitación Pública Nº 207/86

OBJETO: Contratar la provisión de "80 cargadoras frontales de industria nacional, articuladas, sobre rodado neumático".

Precio del Pliego: ₳ 10.

Presentación propuestas: 16 de junio de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 27/5 Nº 3.263 v. 5/6/86

COLONIA NACIONAL
DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-030738-86-0
Llámase a Licitación Pública Nº 14/86.

OBJETO: Adquisición de verduras y frutas.

Apertura: 13 de junio de 1986 a las 12 horas en el establecimiento.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia.

e. 23/5 Nº 3.142 v. 6/6/86

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expte. Nº 1-2029-0731039402/86-2
Licitación Pública Nº 6/86

OBJETO: Resolver la adquisición y provisión de lanas y telas para el Taller Nº 1.

Apertura: 11 de junio de 1986, Hora: 8.

Retiro de pliegos en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e. 23/5 Nº 3.191 v. 3/6/86

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
DIRECCION DE ASISTENCIA MEDICA SOCIAL
Licitación Pública Nº: 45/85.
Expediente Nº 2020-3559/86-5.

Apertura: 18/6/86. A las 15 horas.

OBJETO: Contrat. Prov. de elementos p/tratamientos en Neuro-radiología intervencional y/o terapéutica.

Costo del pliego: ₳ 10.

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Licitación Pública Nº 47/85.
Expediente Nº 2020-6726/86-0.

Apertura: 18/6/86, a las 15.30 horas.

OBJETO: Adq. de insecticida.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/5 Nº 3.380 v. 9/6/86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 53/86.
Expediente Nº 2020-6240/86-0

Apertura: 6/6/86, a las 17 horas.

OBJETO: Contratar la adq. de electrobisturí, mesa quirúrgica y accesorios varios.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN.
Licitación Pública Nº 52/86.
Expediente Nº 2020-8380/86-4.

Apertura: 6/6/86, a las 16.30 horas.

OBJETO: Provisión de fundas para colchones, almohadas, colchones.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/5 Nº 3.383 v. 30/5/86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 50/86.
Expediente Nº 2020-2989/86-2.

Apertura: 6/6/86, a las 16 horas.

OBJETO: Adq. de mezcladores de aire/oxígeno (Blenders).

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 49/86
Expediente Nº 2020-2209/86-8.

Apertura: 6/6/86, a las 15.30 horas.

OBJETO: Adq. de monitores para a A de Neonatología.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/5 Nº 3.382 v. 30/5/86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE PRODUCCION Y PROTECCION DE LA SALUD
Licitación Pública Nº 46/86.
Expediente Nº 2020-8708/86-2.

Apertura: 6/6/86, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la adq. de Bromhidrato de Arecolina.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/5 Nº 3.381 v. 30/5/86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 51/86.
Expediente Nº: 2020-2998/86-6.

Apertura: 18 de junio de 1986, a las 16 horas.

OBJETO: Provisión de monitores, calentadores y humificadores de oxígeno y respiradores.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/5 Nº 3.384 v. 9/6/86

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"

Llámase a Licitación Pública, Nº 1/86, para el día 6 del mes de junio de 1986, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de medicamentos, con destino a Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo Contable - Suministros y Contrataciones, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29/5 Nº 3.385 v. 29/5/86

COLONIA NACIONAL
DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-030891-86-1
Llámase a licitación pública Nº 16/86.

OBJETO: Adquisición Carne vacuna, mondongo y chorizos.

Apertura: 5 de junio de 1986 a las 10 horas en el Establecimiento.

Pliegos e Informes: En la División Contrataciones de dicho Establecimiento.

e. 29/5 Nº 3.386 v. 30/5/86

COLONIA NACIONAL
DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-030739-86-7
Llámase a licitación pública Nº 17/86.

OBJETO: Adquisición fiambres.

Apertura: 5 de junio de 1986 a las 12.30 horas en el Establecimiento.

Pliegos e Informes: En la División Contrataciones, de dicho Establecimiento.

e. 29/5 Nº 3.387 v. 30/5/86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Expediente Nº 2020-0177080340/86-0

Llámase a Licitación Pública nº 37/8[illegible] para el día 4 de junio de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición medicamentos con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones Calle) en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29/5 Nº 3.363 v. 30/5/86

FRANQUEO A PAGAR